

# LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de

1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

## El Senado votará hoy a las 17 horas el proyecto sobre facultades especiales al Ejecutivo

CELEBRARA SESIONES DE 10 A 12.30, DE 15 A 16 Y DE 16 A 19 HS. DESTINADAS A SU DISCUSION

**TERCIARON AYER EN EL DEBATE LOS SEÑORES PRADENAS, CONCHA, COX Y BUSTAMANTE, HABIENDO SIDO DEFENDIDO EL PROYECTO POR ESTOS DOS ULTIMOS.— LAS PALABRAS DEL SEÑOR CONCHA PROVOCARON UNA ENERGICA PROTESTA DEL SEÑOR ESTAY, PRODUCIENDOSE UN VIOLENTO INCIDENTE ENTRE AMBOS SENADORES**

Según informaciones recogidas en los círculos parlamentarios, el proyecto sería aprobado por el Senado

### LAS FACULTADES SERIAN APROBADAS POR EL SENADO

En los círculos parlamentarios se afirmaba ayer que las facultades solicitadas por

el Ejecutivo, serían aprobadas esta tarde por el Honorable Senado.

#### que ninguno de los siete senadores de este Partido proponía votar las facultades pedidas sin traicionar dicho programa. En seguida se refirió a la actitud de los señores Estay y Gutiérrez y manifestó que no puede creer que ninguno de ellos fiera a votar en favor del proyecto en debate. Leyó algunas declaraciones del señor Estay al discutir las facultades pedidas en 1933.

#### TERCIA EN EL DEBATE QUE DEGENERO EN PUGILATO

El señor Aquiles Concha leyó el programa del Partido Demócrata, y declaró

expresiones, a las que el señor Concha contestó injuriando al señor Estay.

Se produjo un violento cambio de palabras, y el señor Estay, en medio de la sorpresa del Senado, arrojó un libro a la cabeza del señor Concha, pasando por encima del señor Puga que estaba entre ambos. En seguida trató de abofetearlo, interponiéndose el señor Puga.

Los señores Concha y Estay salieron al hemiciclo donde se produjo un conato de pugilato, el que fue evitado por la oportuna intervención de algunos senadores.

#### EL PROYECTO SERA VOTADO A LAS 17 HORAS

De acuerdo con la resolución adoptada por el Senado en su sesión del lunes, el proyecto sobre facultades especiales al Ejecutivo, se votará hoy a las 17 horas.

El Presidente, al iniciar la sesión, suspendió la votación, y la reabrió minutos antes de las 17 horas, manteniéndola inmediatamente.

**DOS SESIONES ESPECIALES CELEBRAN HOY EL SENADO**

El senado acordó ayer celebrar sesiones especiales hoy de 10 a 12.30, y de 15 a 16 horas, a fin de ocuparse del proyecto sobre facultades especiales.

El presidente del Partido Conservador manifestó lo contrario.

En la sesión de hoy del Senado se leerán los documentos del caso.

Se nos ha pedido la publicación de la siguiente carta:

"Santiago, marzo 10 de marzo de 1936.—Señor Re-

dactor Político de "LA NACION".

Muy señor mío:

En algunos órganos de prensa se han hecho comentarios acerca de un pareo que existiría entre el suscrito y el señor Silva Cortés.

Saluda atentamente a usted su atto. servidor.—Jorge Wachholtz".

vector, entre otras razones, porque el Comité Conservador se había negado a proporcionar un pareo para el senador radical señor Haverbeck cuando éste realizó su último viaje a Europa.

También me escribió el señor Silva Cortés dandome noticia de esta respuesta suya al señor Silva Cortés.

Saluda atentamente a usted su atto. servidor.—Jorge Wachholtz".

#### EL PRESIDENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR DICE QUE EXISTE EL PAREO

A propósito, hemos sido informados de que el presidente del Partido Conservador habría declarado que el Sr. Silva Cortés solicitó permiso a la Junta Ejecutiva de su partido para irse a Europa. Le contesté que, por mi parte, no había inconveniente, respondiéndome él que volveríamos a conversar sobre este particular.

Sabemos que en vista de los comentarios que se han hecho en estos días sobre el particular, el presidente del partido pidió por cable, confirmación sobre la efectividad de este pareo, y el señor Silva Cortés contestó que existe pareo perfecto con el señor Wachholtz hasta mayo de este año.

Estos documentos serán leídos en la sesión de hoy del Senado.

del Secretario de la Embajada de México.

La señora Lourdes Butler de Olivie fue llevada a la Embajada de España.

Por su parte, el señor Cienfuegos fue llevado a la Embajada de su país.

Hasta las primeras horas de la madrugada de hoy era satisfactorio el estado de los heridos. A este respecto fuimos informados de que las contusiones recibidas por la señora Lourdes y por el señor Cienfuegos eran leves, y no hacían abrillar temor por el estado de los distinguidos pacientes.

#### CONDOLENCIAS

El Embajador de España, Excmo. señor Rodrigo Soriano, recibió anoche numerosas condolencias de conocidas personalidades de nuestro mundo social y diplomático por el sensible fallecimiento

## Víctima de un accidente automovilístico falleció ayer el Cónsul de España, señor Francisco Javier Olivie

A LA ALTURA DE CURACAVI SE VOLCO EL COCHE EN QUE VIAJABA ACOMPAÑADO DE SU SEÑORA ESPOSA Y DEL EMBAJADOR DE MEXICO, EXCMO. SEÑOR ADOLFO CIENFUEGOS Y CAMUS, QUIENES RESULTARON HERIDOS

### TRASLADO DEL CADAVER Y DE LOS HERIDOS A LA CAPITAL

Profundo sentimiento de pesar ha causado la noticia de la muerte del Sr. Olivie en los círculos sociales y diplomáticos

### BRILLANTE CARRERA DIPLOMATICA TENIA EL SEÑOR JAVIER OLIVIE

Nacido en la ciudad de Vigo, en 1884, el señor Francisco Javier Olivie de la Hermida, Cónsul de España en Santiago fallecido ayer en el accidente automovilístico de que damos cuenta, tenía una dilatada y brillante carrera diplomática.

Abogado de nota, ingresó a la diplomacia como Cónsul en Oporto, Portugal. De allí pasó, en el mismo carácter, a la Ciudad del Cabo, África del Sur. Más tarde fue Cónsul en Mesadan, Marruecos, y luego en Santiago de Chuca.

Posteriormente, el señor Olivie de la Hermida fue designado Primer Secretario y Encargado de Negocios en la Emb. de España en B. Aires. De allí pasó a nuestro país en carácter de Encargado de Negocios en la Embajada de España en Santiago, y luego fue nombrado Cónsul en nuestra ciudad, cargo que desempeñaba hasta ayer.

La delicadeza de su trato, sus condiciones de talento y el brillo con que siempre se desempeñó en su ideal cargo, le habían atraidos las simpatías de todos los círculos, especialmente de los diplomáticos, en los cuales el señor Olivie y su distinguida esposa gozaban de gran estimación.

La fractura en el brazo izquierdo, y con contusiones en el cráneo.

#### AUTORIDADES POLICIALES Y MEDICAS

Momentos después de ocurrir el accidente se trasladaron al lugar del hecho el Jefe de la Tenencia de Carabineros de Curacaví, Teniente, don Eliseo Iturriaga Monreal, y el Médico de la Casa de Socorros de Curacaví, doctor don Jorge Darrigrandi.

Puesto el hecho en conocimiento del juez del 6o juzgado del crimen de esta ciudad, don José Miguel de la Barra, este magistrado autorizó el traslado del cadáver de los heridos a aquel establecimiento hospitalario.

Allí pudo comprobarse que el señor Olivie de la Hermida, tenía una profunda herida en la sien derecha, de la cual manaba abundante sangre. Ineficaces resultaron los esfuerzos y atenciónes médicas gastados en salvar al herido, pues momentos más tarde de su llegada a dicho establecimiento, dejaba de existir.

#### TRASLADO DEL CADÁVER

Rápidamente se espació en los círculos sociales y diplomáticos de nuestra ciudad la noticia del trágico accidente de que damos cuenta.

El Embajador de España, Excmo. señor Rodrigo Soriano, en conocimiento de la tragedia, dispuso que el cadáver del señor Olivie de la Hermida fuera trasladado a su domicilio de la calle Santa Lucia 382.

Puesto el hecho en conocimiento del juez del 6o juzgado del crimen de esta ciudad, don José Miguel de la Barra, este magistrado autorizó el traslado del cadáver del cónsul, diligencia que se

realizó en la noche del 10 de marzo.

Asimismo, en la Embajada de México se recibió la visita de distinguidas personalidades, quienes pasaron a informarse del estado de la salud del Excmo. señor Cienfuegos.

LA CAPILLA ARDIENTE

En la residencia que ocupaba el Cónsul de España se erigió anoche una severa capilla ardiente, donde se velaron los restos del señor Francisco Javier Olivie.

Diplomáticos y miembros destacados de nuestro mundo social y de la colonia española residente, visitaron la casa mortuoria, y expresaron sus condolencias al Embajador de España, Excmo. señor Soriano.

LOS FUNERALES

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

En el día de hoy, la familia del Cónsul de España dispondrá la hora en que se efectuarán mañana los funerales del señor Francisco Javier Olivie de la Hermida.

**\$ 0.15**  
CENTAVOS  
LA PALABRA

# AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

**\$ 0.1**  
CENTAVOS  
LA PALABRA

**BARRACA DE FIERRO**  
Hinze y Bostelmann  
Chacabuco 6  
TELÉFONO 65369  
**fierro**

Agencias para los avisos económicos de "La Nación"

INDEPENDENCIA 850, C. Olea.  
INDEPENDENCIA 836, Relojería  
MARIA DE MOLLE 1070, Auto-Cars-Pullman.  
BANDERA 808, Clotilde Achaña.  
PORTAL EDWARDS, Delicias 2732.  
COMPAGNIA 1831, Claudia Barrales.  
CARLOS CRISTI E., VICTORIA 722.  
VICTORIA BARCO, (PORTAL EDWARDS), Delicias 2712.

Índice de avisos económicos clasificados

1—Alhajas, monedas y antigüedades.  
2—Automóviles compra-venta.  
3—Neumáticos y accesorios.  
4—Rodados en general.  
5—Arriendos buscados.  
6—Casa, chalets — Departamentos, piezas — Locales y oficinas — Garajes.  
7—Turismo y veraneo.  
8—Artículos para deportes.  
9—Arboles, plantas y flores.  
10—Armas, caza y pesca.  
11—Artículos de escritorio y librería.  
12—Abarretos y comedestibles.  
13—Aves, animales y talajes.  
14—Bellos y Peluquería.  
15—Comida — Varías.  
16—Sistáticas e indumentarias.  
17—Diversos.  
18—Educación e instrucción.  
19—Profesionales varios.  
20—Empleados ofrecidos.  
Profs. Partia.  
Domésticas.  
21—Empleados buscados:  
Profs. Partia.  
Domésticas.  
22—Estudios sociales.  
23—Frutos del país.  
24—Hoteles y restaurantes.  
Residenciales y Pensiones.  
25—Modas, Interés para el hogar.  
26—Mercadería en general.  
27—Mudanzas y transportes.  
28—Muebles y menajes en general.  
29—Materiales de construcción.  
30—Motors, maquinarias y artículos eléctricos.  
31—Negocios e instalaciones compra-venta.  
32—Operarios y obreros ofrecidos.  
33—Operarios y obreros buscados.  
34—Objetos y animales perdidos.  
35—Propiedades venden:  
Casas, chalets.  
Quintas, sítios.  
Fundos, chacras.  
36—Propiedades compran:  
Casas, chalets.  
Quintas, sítios.  
Fundos, chacras.  
37—Productos medicinales y drogas.  
38—Préstamos, acciones, bonos y socios.  
39—Propuestas públicas y particulares.  
40—Personas buscadas.  
41—Permutas.  
42—Radios, pianos, fonógrafos y otros.  
43—Restaurantes y sitios de recreo.  
44—Talleres voluntarios.  
45—Tribunales judiciales.  
46—Citaciones, notificaciones y bombas.  
47—Talleres y composturas.  
48—Tintorerías y lavanderías.  
49—Artículos Sanitarios.  
50—Utiles científicos.  
51—Vinos y lanas.

1—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LINOVIOS!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin, Nueva York 66. 21 Marzo.

ORO, ALHAJAS, COMPRA-VENTA, mejor precio. Ahumada 3.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384, oro, brillantes, relojes. Compra-venta, consignaciones, seriedad, competencia. 20 Marzo.

111—DEMOLICIÓN!! LIQUIDACIÓN joyas, relojes y fantasías a precios increíbles. Agustinas 1146.

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real, teléfono 65855. 15 Marzo.

FÁBRICA ALHAJAS THEODORE Eller, Joyero. Compraventa: transforma joyas. Agustinas 1034, oficina 2, frente Crillón. 15 Marzo.

JOYERIA LONDRES, DELICIAS 2122, Compostura de relojes garantidas un año. Compramos oro y plata. 24 Marzo.

RELOJERIA "BIG BEN", SAN ALFONSO 12. Garantizamos las com posturas por un año. Seriedad absoluta. 24 Marzo.

ARGOLAS ORO, 14 y 18 KILOGRAMOS, marcas, grabadas, desde \$ 56 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 9 Abr.

ACERO, OCHAVADO CUADRADO Y REDONDO PARA MINAS PRECIOS BAJOS S. SACK San Pablo 1179 Morande 817

2—AUTOMOVILES COM-  
PRAVENTA.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUTORIZADO, enseña manejar automóviles. Almirante Barros 735. 14 Marzo.

SI NECESITA REPUESTOS USADOS diríjase a Roca. Garage "El Cónigo". Brasil 773. 13 Marzo.

"SUPERIDEAL" RECONSTRUC-  
CIÓN neumáticos, vulcanización. Ferrugilero y Zunino Ltda, trasladara su oficina a Delicias 250 entre Molina y Avenida Estado el 1.º de Marzo. 13 Marzo.

HERMAN LALANNE Y CIA, DE-  
licias 1740. Compraventa automóviles usados. Seriedad y responsabilidad. 17 Marzo.

OCAZION, VENDO MOTO SINDE-  
Car. Alameda 1735.

111—AUTOMOVILES CERRADOS, abier-  
tos, dos o más asientos, modernos, camiones, motocarras, los más bajos precios, realiza. Anto-  
nio Escobar, Tarapacá 831. 2 Abr.

AUTOMOVILISTAS: NEUMATI-  
cos fabricantes de alta calidad,  
grasas consistentes y grafitadas,  
colocadas en calas de cambio y  
diferenciales, balatas de todas di-  
mensiones, remachadas, sin recor-  
go en sus precios. Bustos Hnos.  
Chacabuco 15. 17 Mzo.

CHEVROLET CERRADO VENDO  
con facilidades, 12 Febrero 71.

REPUESTOS WHITFILL Y WILLYS,  
surtillo completo, recién recibido,  
encuentra donde Copetta. Despa-  
chos provincias contra reembolso.  
San Antonio 786. 2 Abr.

3 2.000 VENDO AUTO STUDEBA-  
KER. Providencia 1855.

FLETAMOS CON CAMION 6 TON.  
Santiago y provincia. Piletto. Rue-  
nas Aires 800. San Bernardo. 13 Marzo.

AUTO CERRADO, PERFECTO ES-  
tado. San Ignacio 1528. 13 Marzo.

3—NEUMATICOS Y AC-  
CESORIOS.

111—NEUMATICOS GOODRICH!!!  
los mejores precios encontrará en  
santa Isabel 185. Surtillo completo  
para autos, camiones. Teléfono  
86150. 14 Marzo

111—CELULOIDE!!! OFRECE, SAN-  
ta Isabel 185, desde \$ 30 a \$ 70.  
14 Marzo

REPUESTOS, RODAMIENTOS nue-  
vos y usados de automóviles, ocu-  
sión. San Diego 2147. 17 Mzo.

BATERIAS IMPORTADAS, CAR-  
gas y reparaciones, dinamos, bo-  
binados. Morande 949.

BOCINAS SPARTAN, VENTA RE-  
PUESTOS, servicio. Herman Lalanne.  
Delicias 1740.

DINAMOS, MOTORES PARTIDA,  
repuestos, reparaciones. Herman  
Lalanne. Delicias 1740.

4—RODADOS EN GE-  
NERAL.

VENDO BICICLETA NUEVA DE SE-  
ñorita. Rosas 1022. 9 M.

VICTORIA LLANTAS FIERRO,  
ofertas varias, break, solido, vende.  
Federico Lederman. Delicias 3470. Compro toda clase ca-  
rruajes usados, buenas marcas,  
cuquier estado. 22 Marzo

5—ARRIENDO BUS-  
CADOS.

DEPARTAMENTO CON PENSION para  
matrimonio solo, para el 1.º de  
abril. Dirigirse a O. S. T. "La  
Nación". 15 Mzo.

NECESITO ARRIENDAR CASA  
grande, central, apropiada, pen-  
sión. P. S. Casilla 630. 31 Mzo.

6—ARRIENDOS OFRECI-  
DOS.

8 2 LLAVES "YALE" EXCELEN-  
TE calidad. Hace Armería. San  
Diego 59. No confundir. 14 Marzo.

111—VERANEANTES!! SOMMIERES  
con patas coloniales, líquida San  
Pablo 3120. 30 Feb.

7—TURISMO Y VERA-  
NEO.

400, GRAN CASA-QUINTA, CEN-  
TRAL, 8,000 m<sup>2</sup>, muy productiva.  
San Bernardo, San José 421. 11 Mzo.

256-310-350, ARRIENDO LINDOS  
chalets, baño, instalado. Brasil  
756. 17 Marzo.

8 400 BAJOS 7 PIEZAS HALL,  
baño, instalado. Catedral 2850.

CASA-QUINTA, ALCANTARILLA,  
do, galpón, industria, doce piezas,  
San Miguel 846. Llano Subercaseus.  
11 Mzo.

8 150 ARRIENDO QUINTA FRU-  
ta, Los Castaños, hacia Oriente.  
Tratar. Av. Italia 1175. 15 Marzo.

POY EN ARRIENDO PARCELA  
10,000 metros. Suficiente terreno  
para construcción, buen regadío, agradable  
suelo; papas, celulosa, ajos, maíz,  
todo cultivo, can manzana, \$ 900, casa cuidador, cerrada,  
parte plantada cualquier cultivo,  
de utilidad 5,000. Tratar: Huer-  
fanos 1059, oficina 11. 15 Marzo.

10—ARMAS CAZA Y  
PESCA.

COMPRASE ESCOPETAS Y RI-  
FLES. "Armería" San Diego 59.  
Cómprase anafes usados. San Die-  
go 59.

Departamentos, piezas

ARIENDASE PIEZA, SEÑORA O  
caballero solo. Compañía 2847.

SE ARIENDA UNA PIEZA GRAN-  
DE, a la calle. Cumming 44.

DEPARTAMENTO, MATRIMONIO O  
jóvenes. Nataniel 159.

A PERSONA SOLA ARRIENDASE  
2 piezas, único arrendatario. Nataniel 1055.

ARIENDASE DEPARTAMENTO,  
Olvaras 1435. 14 Mzo.

11—BELLEZA Y PEU-  
QUERIA.

ONDULACION PERMA-  
nente desde \$ 40. Existe  
diploma de competencia.  
Peluquería Demetrio Díez.  
Agustinas 976. Teléfono 54453. 5 Ab.

SASTRERIA "LA ELEGANCIAS"  
Tercos sobre medida con estrenos  
facilitados pago. San Pablo 2585.  
27 Marzo.

111—SASTRERIA ARAUCO!!! SAN  
Diego 61, tercio para niños des-  
de \$ 45 en clase fina, con jockey  
\$ 65. Recibe hechuras. 29 Mzo.

CONDOR 1158. LOS MEJORES  
zurcidos y virados los encontrarás  
en esta antigua y acreditada casa.

300 VENDO TERNO FLAMANTE,  
casimír importado. Av. Matta 559.  
14 Mzo.

15—COMPRA - VENTA  
VARIAS.

COMPRO HASTA DIEZ MIL KI-  
LOS acelote nabo. Ofertas por carta.  
Santa Victoria 485. 14 Mzo.

16—SASTRERIAS E IN-  
DUMENTARIAS

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA  
823, teléfono 80379. Casimíres im-  
portados. Recibe hechuras y virados.  
17 Mzo.

MONEDAS, METALES ENTERRA-  
dos y petróleo localizo. Patria Vie-  
ja 418. 17 Mzo.

COMPRO TELEFONO O ACEP-  
TO, dirigirse al teléfono 65287. 15 Mzo.

Alimento para aves

SEÑOR INGLES, GORAZON DE  
Jesús", Vergara 492. Avanza don-  
de se vende. Ofrecemos casas  
y viviendas.

SESOR INGLES, GORAZON DE  
Jesús", Vergara 492. Avanza don-  
de se vende. Ofrecemos casas  
y viviendas.

INSTITUTO VENEGAS SALAS,  
San Alonso 1081. Matriculaciones.  
Ahorre dinero. 29 Mzo.

17—DIVERTIDOS

HERNIAS, CONSULTAS: SAN  
Antonio 57. 13 marzo

PARA COMPRAR BUENOS SOM-  
MIERES, precios sin competencia.  
Delicias 1789. 17 Mzo.

18—EDUCACION E INS-  
TRUCCION.

LICEO EUROPEO, EL MEJOR IN-  
ternado para señoritas. Delicias  
2266. Labor educativa, pre-  
ceptivas, exercicios, cálculos y  
recomendaciones. Exito garanti-  
do. Internos, medio-pupilos ex-  
ternos. Humanidades y Preparato-  
rios. Sección infantil, Clases  
de escuela primaria, matemáticas  
y lenguaje. 16 Mzo.

MATRICULA ABIERTA, CURSOS  
completos, comercio, sección in-  
dependiente para señoritas. Cursos  
individuales rápidos, contabilida-  
do, taquigrafía, aritmética, redac-  
ción, cursos nocturnos. Enseñanza  
completa, escuela primaria, un mes.  
quince días desde diez pesos. So-  
licita prospecto. Instituto de  
Contabilidad, Santo Domingo 831.  
Fundado 1922. 19 Mzo.

ALUMNOS ALUMNOS, CURSOS  
que avanza hasta 10 años. Pre-  
ceptivo, acreditado. Clase 1.º  
Av. Matia 443. 19 Mzo.

INTERNAZIONE NISI-  
CILIDADES, San Pablo 1179.

FRANCES, CURSOS  
recta pronunciación, literatura  
literaria, didáctica. Observa-  
ción, psicológica. 4 Abr.

COLEGIO INGLES "MIRAFLO-  
RES", La Victoria 1976, cerca  
de Pedro Valdés. Kindergarten.  
Preparatorias niñas, niñas. Ma-  
trícula abierta. Clases: funcionan-  
do, pida Prospecto. 20 Mzo.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA CO-  
MERCIO, San Antonio 79, contabi-  
lidad, taquigrafía, dactilografía.  
15 días!!

LA ESCUELA CHINA  
electrica, óptica, teatro, te-  
levisión, radio, etc. que de  
señal y escucha.

COLEGIO SELECCION, SANTO DO-  
MINGO, Teléfono 64689. Matri-  
cula abierta. Kindergarten y  
Preparatorias para señoritas.  
12 Mzo.

COLLEGE DE L'ALMA, Cuenca, 11.  
2 Mar. 10 a 12 Mzo.

INSTITUTO PEDAGOGICO  
1924, 1925. Sistema de  
Preparatorias, Humanidades.  
Matrícula abierta. 16 Mzo.

Santiago, marzo 11 de 1936

## EL DILEMA

Una cuestión que parece levitada en el debate verificado en las Cámaras Legislativas sobre el proyecto de ley por medio del cual otorgan al Presidente de la República facultades extraordinarias, es la que constituye, en realidad, el problema fundamental en que se divide en el momento presente, la opinión pública de todos los países, problema que se plantea entre la arbitrariedad y la ley, y en que se reúnen, por un lado, los partidarios del Gobierno personalista y sin control, y por el otro, los partidarios del Gobierno democrático y constitucional. Observando con detención la psicología de esta hora en nuestro país, se puede concluir, sin temor a formular la conclusión temeraria, que la batalla está trazada entre los que desean gobernar de acuerdo con la ley y los que desean tomar el Gobierno para hacer de la ley un escarnio y substituirlo por un procedimiento arbitrario y sin control alguno.

Al solicitar el Presidente de la República facultades extraordinarias, en presencia de acontecimientos que ponen en peligro el orden institucional, ha demostrado su adhesión al principio de que el Gobierno de ejercerse de acuerdo con la ley en virtud de las atracciones que la soberanía, por medio de sus mecanismos, delega en el más alto poder del Estado.

No parece darse cuenta la posición chilena que dice estar defendiendo el régimen democrático y constitucional, al negar al Presidente de la República las facultades que solicita; está abriendo el camino para que tome el control de las autoridades económicas y financieras de la nación.

En el punto de vista, el proyecto de la República solicita del Congreso determinadas y temporales facultades extraordinarias, as, una demostración de voluntad de seguir haciendo Gobierno democrático. El y de no usar otros poderes que aquellos que la soberanía le delegue expresamente. Esta es un honor al régimen actual y especialmente para el señor Señoret.

Estimamos, pues, indispensable, para colocar esta legislación punitiva, que se propicia, dentro de un plan de perfecta equidad, que en los proyectos de ley enviados al Congreso se haga extensiva la pena de pérdida de pensión por ingenería en actividades revolucionarias, a todo el personal jubilado de la República, sea militar o civil.

Y estimamos, también, necesario, a fin de evitar posibles malquerencias u odioseidades particulares que den origen a acusaciones injustificadas, que esta sanción sólo pueda aplicarse después que exista una sentencia firme de los tribunales de justicia que han conocido en el proceso por subversión.

## EL SEÑOR JAVIER OLIVIE

Victima de un trágico accidente automovilístico, falleció ayer el señor Javier Olivie, Cónsul de España en Chile, y distinguido funcionario de la Embajada de ese país. La muerte, acaecida en forma tan inesperada en circunstancias que viajaba acompañado de su esposa y del Embajador de México, señor Clenfuegos, hace aún más dolorosa esta sensible desgracia, que afecta no solo el hogar del señor Olivie, sino a la Embajada de España y a nuestra sociedad, en las que el señor Olivie se había conquistado general estimación.

El señor Olivie era un funcionario dotado de especiales condiciones de carácter y caballería, y había logrado captarse tanto en los círculos comerciales de esta capital, como en los diplomáticos y sociales, grandes simpatías. Su carrera consular auguraba en él un futuro lleno de brillantes promesas, y que habían doblemente sensible su prematura muerte. Ingresó muy joven en la carrera consular, supo servir en todo momento los intereses de España, colaborando en forma efectiva al desarrollo de las relaciones comerciales entre su patria y Chile.

La Embajada de España pierde con el fallecimiento del señor Olivie a un colaborador de excepcionales condiciones, y tanto al Embajador señor Soriano, como a la distinguida esposa del señor Olivie hacemos llegar la expresión de nuestro sincero pesar.

## AMPLIACION NECLASIA DE DOS PROYECTOS DE LEY

## ¿QUE SON LAS FACULTADES?

Los proyectos de ley enviados recientemente al Congreso para sancionar de manera efectiva, privando del goce de pensión a los militares en retiro que conspiren contra el Estado, es una facultad de Gobierno que creemos indispensable y que hemos propiciado en varias oportunidades. Pero no podemos menos que reconocer la necesidad de que esta autorización que se concede al Ejecutivo, debe ampliarse en el sentido de que se comprenda en estas penas, en igualdad de situaciones, a todo el personal de la administración civil.

Si bien es verdad que los miembros en retiro de las instituciones armadas, representan un mayor peligro dentro de sus actividades sediciosas, por los vínculos de amistad o de prestigio de mando que conservan dentro de las fuerzas de orden, no es menos cierto que, casi sin excepción, las directivas políticas de los complotosemanan siempre de elementos civiles, que viven en estrecho contacto con los núcleos de oposición revolucionaria. Entre los dirigentes de estas asociaciones, que conspiran constantemente contra el régimen, existen numerosos funcionarios jubilados de los servicios administrativos de la nación.

No sería justo, entonces, que mientras los ex-militares, malamente influenciados por la propaganda constante de los carabineros, fueran castigados con la máxima severidad de la ley, en forma de perder los derechos adquiridos por sus buenos años de servicios, los promotores, instigadores y co-actores de un complot revolucionario, continúan gozando de las jubilaciones que les acordó el Estado.

No parece darse cuenta la posición chilena que dice estar defendiendo el régimen democrático y constitucional, a si mismo o por medio de organismos que él crea y especialmente, todas las facultades que considera necesarias para su permanencia en el mando y para conservar el control de las actividades económicas y financieras de la nación.

En el punto de vista, el proyecto de la República solicita del Congreso determinadas y temporales facultades extraordinarias, as, una demostración de voluntad de seguir haciendo Gobierno democrático. El y de no usar otros poderes que la soberanía le delegue expresamente. Esta es un honor al régimen actual y especialmente para el señor Señoret.

Estimamos, pues, indispensable, para colocar esta legislación punitiva, que se propicia, dentro de un plan de perfecta equidad, que en los proyectos de ley enviados al Congreso se haga extensiva la pena de pérdida de pensión por ingenería en actividades revolucionarias, a todo el personal jubilado de la República, sea militar o civil.

Y estimamos, también, necesario, a fin de evitar posibles malquerencias u odioseidades particulares que den origen a acusaciones injustificadas, que esta sanción sólo pueda aplicarse después que exista una sentencia firme de los tribunales de justicia que han conocido en el proceso por subversión.

Deseamos, pues, que el Presidente de la Administración Sanfuentes, don Armando Quezada Acháran, en fecha 5 de febrero de 1919, pidiera al Congreso facultades extraordinarias, con declaración expresa de autorización para declarar en estado de sitio cualquier punto del territorio

solicita un permiso para portar armas. Y a nadie se le ocurriría, por eso, pensar que esa persona va a ir por las calles disparando a tonadas y a locas. También el Presidente de la República posee otras facultades especiales y exclusivas, por ejemplo, la de remover "a su voluntad" a los Ministros de Estado. Pues bien, sería posible descubrir en esta facultad la amenaza de que un Primer Mandatario se entrevenga en provocar, a diario, crisis ministeriales!

Por otro lado, se enfila contra esta petición del Ejecutivo, dos argumentaciones: la una, en el sentido de que no son necesarias porque no existe peligro de que se derriben las instituciones; la otra, en orden a que ellas no constituyen un remedio para la intransigencia de los ministros de la miseria de las clases populares.

Por lo que se refiere a la primera, nadie que proceda de buena fe, puede negar la existencia de elementos que han hecho de la revuelta una profesión, y que dedican todo su tiempo a esta clase de trabajo, luctuoso y exento de peligros, porque triunfando se va al Poder, y a la satisfacción de ambiciones y apetitos personales, mientras que, si la suerte es contraria, restan siempre una aureola de "Hombre gallito", una pensión de retiro,

y una confortable impunidad.

En la declaración del presidente del Partido Radical, señor Alamos Barros, publicada el 4 de los corrientes, se lee este concepto: "Por otra parte, sin entrar a considerar las razones que tuvo mi Partido para retirar su colaboración al Gobierno, me permito recordar que esa colaboración prestó amplia y eficaz para propender a la estabilidad de nuestro régimen institucional, y que estaría de nuevo dispuesto a prestar esa misma patriótica colaboración en las circunstancias análogas por que atraviesa el país..."

Vayamos todos, como en una cruzada redentora, en apoyo de los que sufren hambre y viven en condiciones inhumanas. Colaboren, con hechos, aquellos que sólo se han dedicado a la grita bulliciosa, sin presentar jamás un solo proyecto de ley que tienda a remediar la situación angustiosa de los empleados y obreros.

Pero, empecemos por dar la sensación de que no se puede asaltar el Poder. La autoridad no es incompatible con la justicia social. Por el contrario, un Gobierno fuerte es el que mejor puede luchar con los egoísmos de arriba y con el extremismo anárquico.

R. R.

## LAS AFIRMACIONES DEL SENADOR SEÑOR SEÑORET EN EL SENADO

De las palabras pronunciadas en el Senado por el señor Octavio Señoret, ilumina el convencimiento, que parece abrigar este senador, de que por primera vez en Chile, desde hace cuarenta y cinco años, un Gobierno limita las libertades públicas haciendo uso del estado de sitio y de facultades extraordinarias.

No deja de producir extrañeza que una persona tan vinculada a la política y de tanto relieve dentro del Partido Radical, pueda haberse formado semejante convicción. Y también puede estimarse que, en una tribuna tan solemne, adolezcan de la oblijan que tiene tanto el Gobierno de prever y evitar los acontecimientos que puedan alterar el orden público y producir trastornos.

Muy bien lo dijo en su discurso de petición de facultades el señor Quezada Acháran, trazando una pausa a que debe ceñirse todo Gobierno: "...pero al mismo tiempo hay otras medidas de prevención y de prudencia, medidas preventivas que podrían dictarse para evitar que se desarrollaran escenas luctuosas". Agregó, refiriéndose a una situación muy distinta de la actual, en que se ha producido un intento de sedición armada.

Afortunadamente, no se han producido hasta ahora acontecimientos que importen una revuelta armada, y precisamente para evitarlos se han directamente encamplados a producir el derrumbe del Estado y la caída del Gobierno. La huelga ferroviaria se inició y llevó a cabo con actos jamás vistos en nuestro país, como levantar los rieles por donde debían pasar trenes de pasajeros. La prensa de oposición ha incitado a la franca revuelta al pueblo, y no hace muchos días se quiso dar un golpe a mano armada contra el Gobierno, con la complicidad de algunos oficiales de la guardia, pocos, afortunadamente, que demuestran que el Ejército ha sabido cumplir con sus deberes.

En la petición de facultades cree ver también el señor Señoret un indicio de intervención electoral. No puede ignorar el señor senador que aún falta un año para las elecciones, de manera que, si se aceptara esta medida, no habrá ninguna base para suponer tal cosa. Si el Gobierno usara de esos procedimientos, no ocuparía hoy un banco en el Senado ni el Ministro Marmaduke Grove, caudillo revolucionario de una oposición también revolucionaria, se hubiera cumplido con su deseo.

En la petición de facultades se ha visto también el señor Señoret que el Ministro del mismo partido don Víctor Roble, pidió facultades extraordinarias en abril de 1932. Nada había ocurrido, el país estaba aparentemente tranquilo, la prensa de oposición casi no existía, con excepción de un diario de poco circulación; sin embargo, y a despecho de las facultades extraordinarias, una conspiración derribó dos meses después el Gobierno del señor Montero, en junio de 1932.

Siguieron por este camino los recuerdos históricos, llegamos a una época más inmediata. Fue otro Ministro, hoy radical, don Horacio Hevia, el que pidió y obtuvo en seguida facultades extraordinarias. Y en diciembre de 1933, el Ministro radical señor Piwonka, teniendo como colegas de Gabinete a los radicales señores Durán y Montesinos, pidió facultades extraordinarias, y el Congreso se los dio.

Como se ve, los recuerdos del senador señor Señoret no son amplios, pero si se aceptara esta medida, no habrá ninguna base para suponer tal cosa. Si el Gobierno usara de esos procedimientos, no ocuparía hoy un banco en el Senado ni el Ministro Marmaduke Grove, caudillo revolucionario de una oposición también revolucionaria, se hubiera cumplido con su deseo.

En la petición de facultades se ha visto también el señor Señoret que el Ministro del mismo partido don Víctor Roble, pidió facultades extraordinarias en abril de 1932. Nada había ocurrido, el país estaba aparentemente tranquilo, la prensa de oposición casi no existía, con excepción de un diario de poco circulación; sin embargo, y a despecho de las facultades extraordinarias, una conspiración derribó dos meses después el Gobierno del señor Montero, en junio de 1932.

Siguieron por este camino los recuerdos históricos, llegamos a una época más inmediata. Fue otro Ministro, hoy radical, don Horacio Hevia, el que pidió y obtuvo en seguida facultades extraordinarias. Y en diciembre de 1933, el Ministro radical señor Piwonka, teniendo como colegas de Gabinete a los radicales señores Durán y Montesinos, pidió facultades extraordinarias, y el Congreso se los dio.

Como se ve, los recuerdos del senador señor Señoret no son amplios, pero si se aceptara esta medida, no habrá ninguna base para suponer tal cosa. Si el Gobierno usara de esos procedimientos, no ocuparía hoy un banco en el Senado ni el Ministro Marmaduke Grove, caudillo revolucionario de una oposición también revolucionaria, se hubiera cumplido con su deseo.

En la petición de facultades se ha visto también el señor Señoret que el Ministro del mismo partido don Víctor Roble, pidió facultades extraordinarias en abril de 1932. Nada había ocurrido, el país estaba aparentemente tranquilo, la prensa de oposición casi no existía, con excepción de un diario de poco circulación; sin embargo, y a despecho de las facultades extraordinarias, una conspiración derribó dos meses después el Gobierno del señor Montero, en junio de 1932.

Siguieron por este camino los recuerdos históricos, llegamos a una época más inmediata. Fue otro Ministro, hoy radical, don Horacio Hevia, el que pidió y obtuvo en seguida facultades extraordinarias. Y en diciembre de 1933, el Ministro radical señor Piwonka, teniendo como colegas de Gabinete a los radicales señores Durán y Montesinos, pidió facultades extraordinarias, y el Congreso se los dio.

Como se ve, los recuerdos del senador señor Señoret no son amplios, pero si se aceptara esta medida, no habrá ninguna base para suponer tal cosa. Si el Gobierno usara de esos procedimientos, no ocuparía hoy un banco en el Senado ni el Ministro Marmaduke Grove, caudillo revolucionario de una oposición también revolucionaria, se hubiera cumplido con su deseo.

En la petición de facultades se ha visto también el señor Señoret que el Ministro del mismo partido don Víctor Roble, pidió facultades extraordinarias en abril de 1932. Nada había ocurrido, el país estaba aparentemente tranquilo, la prensa de oposición casi no existía, con excepción de un diario de poco circulación; sin embargo, y a despecho de las facultades extraordinarias, una conspiración derribó dos meses después el Gobierno del señor Montero, en junio de 1932.

Siguieron por este camino los recuerdos históricos, llegamos a una época más inmediata. Fue otro Ministro, hoy radical, don Horacio Hevia, el que pidió y obtuvo en seguida facultades extraordinarias. Y en diciembre de 1933, el Ministro radical señor Piwonka, teniendo como colegas de Gabinete a los radicales señores Durán y Montesinos, pidió facultades extraordinarias, y el Congreso se los dio.

## Malas armas de la oposición

El senador, don Juan Pradenas Muñoz, insistió en la sesión del día 9 de marzo, en los mismos errores de apreciación en que viene insistiendo junto con sus colegas de oposición: esto es, en que el país vive en dictadura y la prensa amordazada. Habría que repetirlo más veces más, con la majadería a que obigan los opositores en que eso es inexacto, que con ello sólo se pretende engañar a los cándidos, y que la dictadura, y la moralidad, y la armonía social, cuando se dejó camino abierto a la propaganda destinada a infiltrar gérmenes de revolución y de anarquía en las masas populares.

Vayamos todos, como en una cruzada redentora, en apoyo de los que sufren hambre y viven en condiciones inhumanas. Colaboren, con hechos, aquellos que sólo se han dedicado a la grita bulliciosa, sin presentar jamás un solo proyecto de ley que tienda a remediar la situación angustiosa de los empleados y obreros.

Pero, empecemos por dar la sensación de que no se puede asaltar el Poder. La autoridad no es incompatible con la justicia social. Por el contrario, un Gobierno fuerte es el que mejor puede luchar con los egoísmos de arriba y con el extremismo anárquico.

Está bien que la oposición por el hecho de serlo, quiera hacer ambiente a la idea de la fara. Está dentro de los recursos de oposición. Pero, un senador no tiene derecho a recoger tal especie burda e insustancial cuando de ésta por medio el régimen republicano, al cual el señor Pradenas se presta de servir. Es probable que si ocurrieran las cosas tal como el señor Pradenas las describe, se publican sin mayor inconveniente. Si con estos sistemas se quiere engañar a la opinión pública, quiere decir que han elegido los peores instrumentos para hacerlo, puesto que en lugar de presentar la verdad se entregan al juego de inventar cosas que solo existen en la imaginación afiebrada de algunos opositores.

No podría ser más oportuno la contratación de un empresario sin autorización legal alguna: el país, en estado de sitio, y habiendo el Gobierno solicitado del Congreso facultades especiales para defender las Instituciones, no haría una afirmación semejante, ni aseguraría tal despropósito.

Está bien que la oposición por el hecho de serlo, quiera hacer ambiente a la idea de la fara. Está dentro de los recursos de oposición. Pero, un senador no tiene derecho a recoger tal especie burda e insustancial cuando de ésta por medio el régimen republicano, al cual el señor Pradenas se presta de servir. Es probable que si ocurrieran las cosas tal como el señor Pradenas las describe, se publican sin mayor inconveniente. Si con estos sistemas se quiere engañar a la opinión pública, quiere decir que han elegido los peores instrumentos para hacerlo, puesto que en lugar de presentar la verdad se entregan al juego de inventar cosas que solo existen en la imaginación afiebrada de algunos opositores.

Es indudable que si la mayoría de los propietarios del país, sin duda, se están contratiendo en Europa la contratación de un empresario sin autorización legal alguna: el país, en estado de sitio, y habiendo el Gobierno solicitado del Congreso facultades especiales para defender las Instituciones, no haría una afirmación semejante, ni aseguraría tal despropósito.

Es indudable que si la mayoría de los propietarios del país, sin duda, se están contratiendo en Europa la contratación de un empresario sin autorización legal alguna: el país, en estado de sitio, y habiendo el Gobierno solicitado del Congreso facultades especiales para defender las Instituciones, no haría una afirmación semejante, ni aseguraría tal despropósito.

La importancia de los principios que defiende ha agrupado en su seno a parlamentarios, ex Ministros de Estado, profesionales, altos miembros de la prensa, y de los partidos políticos que representan a las principales fuerzas de la actividad económica dedicadas a un solo objeto (alrededor de 16 mil millones de pesos), la cual podría hacer pesar su acción en beneficio del orden público y de un impulso efectivo al progreso del país.

Es esta fuerza hoy diseminada, y que no inspira el respeto y moral a la estabilidad de las instituciones, la que ha sido llamada el Asociación de Propietarios de Chile para formar un frente común que permita defender a la propiedad de sus enemigos de todos los campos, de que sea anulada por el Estado, vulnerada por una legislación socializante o absorbida en sus rentas por excesivas contribuciones.

Organizada la gran Asociación de Propietarios de Chile, se echarán simultáneamente el próximo 5 de abril, en todo el país, y cumplida la obligación de todos sus asociados de poseer la ciudadanía activa, llegará el momento de que los propietarios, ejerciendo el más legítimo de sus derechos, influyan con su respetabilidad y número, dentro de las circunstancias políticas en que pertenezcan para que en las luchas internas para designar candidato al Congreso y al Municipio, resulten proclamadas aquellas personas que sean mayor garantía para nuestro ideal de respeto al derecho de propiedad.

Así esta Asociación carecerá de aspecto político, podrá acogerse en su seno a ciudadanos de todas las corrientes partidistas que están dentro de la legalidad, para ejercer una acción moral vigilante y eficaz para no desviar el sufragio de sus asociados de aquellos representantes que mejor reflejen los principios de la institución.

En esta nueva organización para la cual ya se ha pedido el concurso de todos los propietarios del país, que se celebrará el próximo domingo 5 de abril, se dará en el momento de que los propietarios, ejerciendo el más legítimo de sus derechos, influyan con su respetabilidad y número, dentro de las circunstancias políticas en que pertenezcan para que en las luchas internas para designar candidato al Congreso y al Municipio, resulten proclamadas aquellas personas que sean mayor garantía para nuestro ideal de respeto al



## SEÑORA DEL EMBAJADOR CARIOLA.

Ayer partió a Mendoza, en Douglas "Santa Ana", de Panagra la señora Carola M. de Cariola, esposa del Embajador de Chile en Buenos Aires, señor Luis Alberto Cariola.

## MATRIMONIOS.

El domingo último fué celebrado privadamente el matrimonio de la señorita María Mari G. con el señor Mario Munizaga M.

Se han concertado los siguientes matrimonios:

— El del señor Guillermo Castellón Gajardo con la señorita Gabriela Verdugo John.

— El del señor Héctor Sanchez Bustos con la señorita Angelina Ureta Santos.

— El del señor Enrique Infante, con la señorita Raquel Fuenzalida Infante.

## EUROPA.

A bordo del "Orbita", se embarcaron ayer en viaje a Europa, don Alfonso Somarriba, señora Julia Altamirano, señora de Somariva e hija, y don Otero Iglesias.

## MEMORIAS.

Mañana, primer aniversario del fallecimiento del señor Luis Infante Sanders, dirá una misa en la Parroquia del Sagrario, a las 10 horas, por el descanso de su alma.

## SEDERIAS

## Fábrica "LA CONTINENTAL"

En nuestro SALÓN DE VENTAS al detalle tenemos las mejores sederías a los más bajos precios de plaza.

VISITENOS Y SE CONVENCERÁ.

SERRANO 68

(EX "GUSANO DE SEDA")

## INSTITUTO INGLES

Establishment con cursos de preparatoria y humanidades; exámenes válidos, dirigido por un profesor titulado.

## SE RECIBEN NIÑOS DESDE 6 AÑOS DE EDAD

Este instituto goza de modernísimos edificios, en los cuales se encuentra toda clase de comodidades para los alumnos, además de sus vastos parques de recreaciones y gimnasio.

## Internos, Medio Pupilos, Externos

La matrícula está abierta: 10 a 12; 3 a 6.

Pidanse prospectos a Casilla 77-D. — Av. Maule 774.

## TUBOS DE ACERO, sin costura, para calderas;

EXPANDIDORES para tubos; ESCOBILLONES ACERO para tubos.

Ofrecen a Ud.:

**MORRISON & C.**  
AHUMADA 67-TELÉF: 63263-SANTIAGO

• buen aroma!  
• buen sabor!

Agradable sensación, placer divino que el fumador de OKEY quisiera eternizar

## CIGARRILLOS

**OKEY**  
\$40  
Con preciosas fotos, en colores.

## GALLINA CON NARANJAS

Para preparar este plato se necesitan:

- 1 gallina o pollo.
- 4 cucharadas de manteca, sal, pimienta en polvo, 1 taza de caldo.
- 2 naranjas.
- 1 naranja, su ralladura.
- 2 cucharadas de harina.
- 2 cucharadas de crema.
- 2 yemas de huevo, cascitos de naranja acaramelados, crujientes.

Después de desgreñada y lavada la gallina o el pollo, se seca bien y sazonada se salta en una cacerola con manteca. Cuando está bien cocida, se le echa un poco de caldo y se deja hervir hasta que esté blanda.

Se sacan las presas y al caldo se le echan el jugo de dos naranjas y la ralladura de una, y se espesa con un poquito de harina y de crema. Se vuelven a echar las presas y se sigue cociendo en este jugo.

Una vez cocidas se vuelven a retirar las presas y la salsa se cuele por un limón. Se le agrega un poco de maneca y dos yemas de huevo para ligar bien la salsa. Para servirla, se vierte la salsa sobre la gallina.

Se adorna la fuente con gallos de naranja acaramelados y rebanadas de crujientes.

— Ahora si te ha quedado la cara limpia, suave y tersa. — Ya lo creo como uso JABON DERMAL para Afeitar

## MODA Y HOGAR

## Modelo de casa



Los lazos y el corte de este modelo le dan una gracia inconfundible y lo hacen muy apropiado para la dama o la señorita que gusta de estar bien vestida cuando se queda en casa.

## Barrio Residencial San Cristóbal

DIEZ MINUTOS DEL CENTRO  
Chalet acuña, recién terminado, vendido al costo. Cuatro dormitorios. Buen servicio de baño instalado. Recibo, garaje, etc.  
TRATAR: CAJA GENERAL DIRIO "LA NACION", Casilla 3864.  
Lt-11-M

## DEL PERU.

Ha llegado del Perú, haciendo uso de carta licencia, el señor Ezequiel Ossio, Director General de Prisiones en ese país. El señor Ossio viene a Santiago por asuntos particulares.

En el mismo avión y acompañando al señor Ossio, viene el distinguido abogado peruano señor Carlos Badani, quien a su vez desempeña el importante cargo de Auditor General de Gobernación.

## DESPEDIDA DE SOLTERO.

El personal del Ministerio del Interior ofrecerá hoy una comida al empleado de ese departamento don Hernán Fernández P., con ocasión de su próximo matrimonio.

## VIAJEROS Y VERANEANTES.

Después de pasar una temporadona en Tomé se encuentran en Concepción don Arturo Alemparte, señora Elena Polhammer de Alemparte e hijas.

En el mismo punto, don Edmundo Bordet O. y señora Clara Alemparte de Bordet.

— De Quintero, don Ernesto Barros Jarpa, señora Sara Vergara de Barros y familia.

— De Zapallar, don Matías Errázuriz.

— A Viña del Mar, don Luis Mackenna Ovalle, señora Blanca Shiell de Mackenna F. y familia, la señora Josefina F. de Edwards, don Arturo Edwards de Ferrari, don Julio Pereira y señora Teresa Larrain de Pereira y hijos, y la señora Luis Larrain de Pereira.

— En Melocotón se encuentra pasando una temporadona la señora Sara Amanda de Cid Pinuer, don Rodrigo Cid Soto y señora Zoraida Soto Larenas y Millán.

— Pasajeros via Panagra:

— De Lima: señor Bernardo Shumtz, señor Uldeberto Ossio, Ezequiel Ossio y señor Carlos Badali.

— De Buenos Aires: Sr. John S. Haber, señor Guy D. Johnson, señora Emma H. de Bendix, Sr. Max Glucksman, señora Charlotte Delande, señora María T. Dubois, señora María J. Dubois, señor Antonio Dubois, señor Jane Moravek y señor Hartley Crosby.

— A Buenos Aires: señor Arturo Symonds, señora Emilia Symonds, Eugenio Symonds.

— A Mendoza: señora Carmela M. de Cariola, Sr. Bromberg, señor José Sola.

— A Cristóbal: señor Chester D. Ashbrook, señor Frederick Humphreys, señor John S. Haber.

— A Lima: señor Arturo N. Crosby, señor Lucien Barnes y señora Herman Weiner.

— A Guayaquil: señor Johnson y señor Joseph Wilcock.

— A La Paz: señor Walter H. Crookland, señor Lionel Butler Henderson, señor Hugo Zalles y señor Kichimatsu Shimura.

— Para preparar un plato de merluza a la Murat para seis personas se necesita:

12 kilo de merluza.

14 kilo de papas.

14 kilo de alcacahues.

1 tomate.

1 cucharadita de perejil picado.

Harina blanca.

Sal y pimienta.

Se corta el pescado en pedacitos de la forma de un casco de naranja. Las papas y alcacahues se cortan exactamente del mismo tamaño. Antes de cortar los fondos de los alcacahues, se tendrá la precaución de passerlos por agua hirviendo.

Se sazonan las papas y alcacahues, y se saltan en una cacerola con mantequilla.

Los trozos de pescado se sazonan y secan revolviéndolos en harina, se saltan sencillamente en una sartén a la Meunière, es decir, en mantequilla con zumo de limón. Cuando ya estén a punto se echan las papas y alcacahues a la misma sartén y se termina el cocción de todo junto. El pescado debe quedar bien dorado y confundirse con las legumbres.

Se sirve en una pirámide al centro de una fuente redonda y se adorna encima con unas taladas de tomates saltados en aceite o mantequilla. Se le espolvorea encima perejil picado y se riega con un poco de mantequilla derretida y jugo de limón.

## NOVIOS!

ARGOLLAS de oro, garantizadas macizas, selladas y grabadas, de \$6 pesos el par.

CASA SOSTIN,  
"FABRICAS DE ARGOLLAS"  
Nueva York 66, cast esq. Ahumada G.

G.

## NECESITO

DEPARTAMENTO dos piezas, con baño, en casa de familia honorable, sin pensionistas; entre Santo Domingo y Alonso Orrego, Almendra, Barros y San Antonio.

R. R. A.,  
Casilla 2202.

Vs-4-M

## VIDA SOCIAL



## REAL SANTIAGO

EL TEATRO DE MODA

Nuevas exhibiciones de la producción Fox:

RICITOS DE OTOÑO

(Para mayores y menores)

estreno del radi-

show Paramount, por Gary Grant, Gertrude Michael y Claude Raines:

LA ULTIMA AVAN-

ZADA

(Mayores solamente)

y estreno de la Juju-

to, en comedia en el Te-

atro, de Gardeau y

Vargas.

HOY SE INAUGURA

UNA BOITE

por la Cl. Córdoba-Legua.

Complimiento: No-

teatro Fox, llegado

desde N. Y. por el

"CHAN EN EGIPTO"

y Guapo de la Feria,

dibujo por el mar-

tro Ponente.

## MUSICA

## OROZCO Y SU ORQUESTA EN EL TEATRO CENTRAL

En Teatro Central en su afán de ofrecer a su distinguido público los espectáculos más interesantes y novedosos de orden artístico, anuncia para el próximo martes el debut del conjunto orquestal Orozco, que acaba de obtener éxitos magníficos en la temporada vespertina. Orozco y su orquesta constituyó la atracción del Casino de nuestro primer balneario, y fué aplaudido por lo más selecto de nuestra sociedad.

Se trata de un conjunto de instrumento de jazz que cultiva especialmente el género criollo sudamericano, la música colombiana, argentina, chilena, etc. La interpretación original y delicadamente artística que esta orquesta hace del arte de nuestro compositor le da un sello propio, distinto a todo lo que hemos oido hasta la fecha.

Orozco, el director del conjunto, como también cada uno de los músicos que lo componen, es un artista competito en su instrumento. Su dominación técnica, como su delicado sentido de la música autóctona sudamericana, le permiten hacer verdaderas creaciones de indiscutible mérito.

Cuenta este conjunto con un cantante, Carlos J. Ramírez, colombiano de origen, que posee una voz admirable. Ramírez, no obstante su juventud, es un cantante en pleno dominio, de sus facultades. Puede decirse que nunca la canción sudamericana ha encontrado un intérprete más destacado y de mayor mérito.

El público santiaguino, que sabe que el Central no ofrece numeroso un espectáculo que no sea de primera categoría, recibirá con viva complacencia la noticia del debut de Orozco y su orquesta más aun cuando la reciente temporada de este conjunto en Viña del Mar le ha dado fama entre nosotros.

Como decimos, la notable orquesta debutará el próximo martes en el Central.

Friedman arribará a nuestro país el 18 del presente

## Colegiales

## Emilio Delporte y Cia. Ltda.

BANDERA ESQ. ROSAS

Ofrece todo lo necesario en uniformes confeccionados y sobre medida, para alumnos de ambos sexos.

En casimires, cheviots, sargas y algodones encontrarán el surtido más completo y a precios muy convenientes.

\$ 200,000

¡Pueden ser tuyos!

EL SABADO 14

PREMIO MAYOR DEL  
SORTEO DE LA

LOTERIA de CONCEPCION

El entero vale \$ 52.

El décimo vale \$ 5.20.

!Quedan muy pocos Boletos!



**SIGUE EL PUBLICO CONCURRIENDO EN GRAN NUMERO AL ESTRENO NACIONAL DEL VICTORIA**

Con el resultado obtenido por la compañía Alegría y Enhart, la revista de gran visualidad "La sociedad de dos en compañía" que hoy entra a las representaciones, números 12 y 13, no se ve para cuándo se va a cambiar el título del cartel.

Dilatadamente el Victoria se ve concurridísimo de un público entusiasta que aplaude con todo

Hoy ya está revista en las dos funciones.

**"LA ORACION POR TODOS", HOY EN LAS REVISTAS DEL BALMACEDA**

Hoy en vermouth y noche la Compañía de Revistas Batacánica del Teatro Balmaceda hace dos nuevas representaciones de la última producción revistera de Eugenio y Roberto Reales titulada: "La oración por todos", inspirada en el célebre poema de Andrés Bello y que en funciones anteriores obtuvo una amplia aprobación del público.

Ambas representaciones de "La oración por todos" son precedidas de la película "El ingenio", por Karen Morley de Fox Film.

**ESTA NOCHE ESTAN DE BENEFICIO EMPLEADOS DEL T. SETIEMBRE**

Para esta noche a las 9.30 se anuncia en el Teatro Setiembre una función extraordinaria a beneficio del personal del teatro, empleados que por su atención han sabido conquistar las simpatías del público que concurre a dicha sala. El programa es de mucha atracción y se exhibirán dos películas que figuran entre las mejores del cine: "Corazones en ruinas", Catherine Hepburn y Charles Boyer y "Sed de amor", hermosa película francesa por Simon Simón. También habrá un seleccionado programa de variedades sonoras y actualidades.

**"EL FUSILAMIENTO DEL NEGRO SIMÓN", SE ESTRENA MAÑANA EN LA COMEDIA**

La Cta. de Monos, Perros y Cabras amestrados, que dirige el profesor Aloma Spinetto, anuncia para hoy miércoles las funciones en el Teatro La Comedia. Este aplaudido conjunto sigue trabajando a teatro lleno en la sala de la Empresa Mewa y Montt y cada día gusta más el novedoso espectáculo que presenta "El Rey de la Paciencia".

El paso de la princesa Estefanía, el acto de ciclismo sobre la platea que hacen dos monos amestrados, las carreras de perros jineteados por monos títeres, y otras pruebas de novedad forman la base del programa que irá en las dos funciones de hoy en combinación con el cine sonoro.

Para mañana miércoles el prof. Aloma Spinetto anuncia el estreno del drama en varios cuadros, intitulado "El fusilamiento del negro Simón", una de las obras más celebradas que tiene en el extenso repertorio que interpretan sus animales amestrados. Se trata de una obra completa, en la que trabajan los cuarenta animales que forman la Clia. que tanto gusta en La Comedia. La obra comienza con los amores de un mono y una mona, que es sollicitada también por otro pretendiente. Nacen los celos y surgen inmediatamente la tragedia. Viene el asesinato y el choque es reducido a prisión y llevado ante un tribunal que lo condena a muerte.

Hay escenas de amor y otras de dolor, que alcanzan especial relieve, interpretadas por los

animales amestrados. Pero don de hay caracteres de realismo extraordinario, es en el cuadro del fusilamiento. Un pelotón de gendarmes (que, ya nomás se presentan en escena armados de fusiles. Mientras tanto el asesinado recibe los últimos consuelos y sacramentos sagrados, se le cubren los ojos y a una orden militar, el pelotón de gendarmes carga sus armas, apunta y dispara sobre el asesino que cae desplomado.

"El fusilamiento del negro Simón" es presentado con decorados especiales y lujoas sastrería.

Las entradas para "El fusilamiento del negro Simón" están en venta desde hoy en la boletería de La Comedia.

El viernes próximo ponen término a su temporada en el Teatro Balmaceda los folkloristas argentinos del Conjunto Típico "Raza Gaucha" que dirige el guitarrista Ubaldo Romero y con tal motivo se prepara un festival de beneficio y despedida de Chile que por la novedad de su programa, cine, variedades argentinas y batacánica, está destinado a llamar la atención del público.

Madres del mundo

El sábado 14 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la incomprendición humana.

"Madres del mundo" tiene un cuadro musical preparado para especial lucimiento de Rosita Cortines, ejecutante de acordeón-plano, quien el sábado se incorpora al elenco definitivo de la Compañía Revistera de la empresa chilena "Condor".

El viernes 20 próximo la Compañía Revistera del Teatro Balmaceda nos dará un concierto una nueva revista original: "Madres del mundo", cuyos cuadros centrales tienden a exaltar las virtudes de la mujer moderna, rindiendo un homenaje a las madres del mundo por sus sacrificios en las contiendas de la paz ante la

# "Les declaramos que jamás hemos deseado y jamás desearemos herir su libertad ni su honor"

dijo el Premier francés, Sarraut, en la Cámara de Diputados dirigiéndose al pueblo alemano.

EN ESTA FORMA CONTESTA A LA INTENCION DE HITLER DE HABLAR DIRECTAMENTE AL PUEBLO FRANCES.— SE QUEJA EL PREMIER DE QUE EL CHAMBERLAIN DEL REICH QUIERA PASAR POR SOBRE EL GOBIERNO DE FRANCIA.— HIZO NOTAR QUE LA CRISIS ACTUAL "ESTA AMENAZANDO EL PUEBLO DE EUROPA".— Y AGREGO QUE FRANCIA "LEAL A SUS TRADICIONES E IDEALES, DEBE PERMANECER UNANIME EN LA ACCION DE CONSERVAR LA PAZ".— REITERO FIRMEMENTE QUE FRANCIA DESEABA NEGOCIAR PARA LA PAZ FUTURA, Y QUE TAMBIEN ESTABA PRONTA A NEGOCIAR CON ALEMANIA.— PERO RECALCO QUE NO SE PODIA CONFIAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRATADOS SI UNA POTENCIA SE DESENTENDIA DE SUS COMPROMISOS INTERNACIONALES

PARIS, 10 (U. P.)— El Premier, Albert Sarraut, recibió hoy en la Cámara una estruendosa ovación de los diputados de la izquierda y centro, después de hacer una extensa declaración al efecto que en la crisis presente "está amenazado el porvenir de Europa, y Francia, fiel a sus tradiciones e ideales, debe permanecer unanime en la acción para conservar la paz".

El señor Sarraut leyó la declaración del Gobierno en los momentos en que los países firmantes del Tratado de Locarno sesionaban en el Quai d'Orsay. La declaración fue leída también al Senado.

Las interpelaciones en que Sarraut pensaba pedir un voto de confianza no llegaron a materializarse, y la Cámara reanudó sus labores rutinarias después de haber suspendido la sesión al término del discurso de Sarraut.

Sarraut y Flandin conferenciaron con el Ministro de la Guerra, general Maurin, después de la lectura de la declaración. El entusiasmo de los diputados de izquierda y centro, que interrumpió repetidas veces el discurso de Sarraut con sus aplausos, tributándole al terminar una calurosa ovación, no era compartido por las derechas, las cuales, después de oponerse violentamente al pacto franco-soviético, mantuvieron reserva.

#### CONFERENCIAS

PARIS, 10 (U. P.)—Después de la lectura de la declaración gubernativa, Sarraut, Flandin y el Ministro de la Guerra, general Maurin, se reunieron para conferenciar.

Flandin y los peritos Massigli y Rochat partieron a Ginebra a las 11.20 de esta noche.

#### A CAMARA EN RECESO

PARIS, 10 (U. P.)—La Cámara suspendió su sesión después de oír el discurso de Sarraut.

Las interpelaciones no lograron materializarse. La Cámara se reunirá otra vez dentro de poco para reanudar su trabajo rutinario y despachar todos los asuntos antes de levantar el período de sesiones.

#### EL DISCURSO

PARIS, 10 (U. P.)—Texto del discurso que pronunció en la Cámara el Premier Sarraut:

"Se ha registrado un acontecimiento cuya gravedad ustedes han podido apreciar en el orden internacional y en sus consecuencias para la seguridad de Francia. El Gobierno tiene la obligación, ante los representantes aquí presentes, de darles a conocer la situación que afecta a todos. Por más de diez años un Tratado solemne, cuyas conclusiones justificaban los ardientes deseos de paz de Francia, Bélgica y Alemania con la garantía reciproca de Italia e Inglaterra, prohibía recurrir a la guerra. Alemania se comprometió, además, a mantener un régimen desmilitarizado que ya tenía un interés en la seguridad general hecha efectiva en la zona de la Renania, por un Tratado de paz."

"Hace tres días, el 7 de marzo, por medio de una comunicación a las otras potencias firmantes del pacto sobre la Renania, el Gobierno del Reich violó este Tratado que había aceptado y que sólo una decisión del Consejo de la Sociedad de Naciones podía poner término. Al mismo tiempo, anunció sus intenciones de trasladar a la zona desmilitarizada "como un símbolo" un destacamento de tropas del Reichswehr.

"Después de estas declaraciones, a la mañana siguiente, más de 30 batallones de infantería y grupos de artillería eran instalados en diferentes ciudades.

#### EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

"En el memorandum enviado a los Gobiernos firmantes de este acuerdo y en un discurso que el Canciller alemán pronunció en el Reichstag, el Gobierno del Reich trató de encontrarle justificación a un acto que ningún Gobierno pudo permitir mientras haya justicia, y que es incompatible con la doctrina en vigencia que tiende a tener fe en el cumplimiento de los acuerdos a que se llegó.

"El motivo inmediato

que se dió fue la reciente aprobación del Tratado que Francia había acordado con Rusia y que se sostenía que era incompatible con el Tratado de Locarno. El Gobierno alemán dio a conocer sus dudas con respecto a esta incompatibilidad; el Gobierno lo estudió con escrupuloso cuidado, aunque creímos haber contestado estas dudas en forma amplia hacia ya mucho tiempo. Mas aún, la contestación estaba de acuerdo con la opinión de los Gobiernos que son garantizadores del Pacto sobre la Renania, tanto para Alemania como para Francia. La incompatibilidad de estas fronteras fué, además, grantida tanto en favor de Alemania como en favor de Francia y Bélgica por Gran Bretaña e Italia.

"En vano hoy sostiene el Gobierno alemán que el Tratado franco-soviético fue dirigido exclusivamente contra él. En el texto mismo de este acuerdo se establece que tiene como objeto único el ayudar contra una agresión.

"No depende de nosotros que ciertos Estados no adhieran a la Liga de las Naciones, o lo que es peor todavía, se hayan retirado después de haberse adherido. Pero nosotros siempre nos mantendremos fieles sin tomar en cuenta nuestras decepciones, al Pacto de Ginebra.

"Hasta recientemente, y en circunstancias que afectaron nuestros sentimientos de amistad hacia una gran potencia vecina, cumplieron, no sin una infeliz reacción para nosotros, nuestro deber como fieles miembros de la institución internacional ginebrina.

"También recientemente, cuando un tratado — el pacto franco-soviético concluido por nosotros — fué criticado, tanto en cuál es el agresor, también es inexacta. Basada en realidad, que el Consejo de la SDN reconoció el derecho a decidir quién es el agresor, para que esta decisión sea impuesta por el pacto de Ginebra.

"Para apreciar el acto de Locarno, es importante recordar la acción de la diplomacia francesa después de los tratados de paz. Despues de la guerra, que dejó una profunda impresión de horror en el pueblo francés, este pueblo, que jamás cesó de poder expresarse libremente dentro del marco de las instituciones democráticas, siempre mantuvo y ratificó sin reservas el esfuerzo de organización de la paz general contenido en el Pacto de Locarno.

"Luego habrán transcurrido diez meses en el curso de los cuales el Gobierno francés ha proporcionado al Gobierno alemán todas las ocasiones para disipar sus dudas, en el curso de los cuales pudo, el Gobierno alemán, recurrir a un organismo imperial, procedimiento insinuado recientemente una vez más, por el Gobierno de Francia. El Gobierno del Reich ha preferido ser único juez de la causa, denunciar libremente el pacto de la Renania y colocarse ante el hecho consumado.

"Al condonar estos acuerdos de los cuales consideraba difícil medir las consecuencias en el futuro aparecía haciendo tan poco caso del pacto denominado como el pacto oriental, así lo dió entender en el curso de diversas entrevistas, diciendo: 'Este pacto es de largo tiempo antes de firmarlo, y en seguida, que jamás los

"Nuestro contribución al mantenimiento de la organización, y de las buenas relaciones con Alemania no se detiene ahí. Es necesario recordar las condiciones con respecto a una cuestión tan delicada. ¿Se solucionó la grave cuestión del territorio del Sarre? Esta solución se efectuó sin incidentes, y sin desórdenes, mientras el mundo veía con inquietud la firma de este compromiso.

"Ningún compromiso, por último, puede llevarla a obrar dentro del marco de la SDN ni del Pacto de la Renania, si no fuese el efecto de no obrar contra la decisión del Consejo en contra la opinión de la potencia garante del Tratado de Locarno.

"Luego habrán transcurrido diez meses en el curso de los cuales el Gobierno francés ha proporcionado al Gobierno alemán todas las ocasiones para disipar sus dudas, en el curso de los cuales pudo, el Gobierno alemán, recurrir a un organismo imperial, procedimiento insinuado recientemente una vez más, por el Gobierno de Francia. El Gobierno del Reich ha preferido ser único juez de la causa, denunciar libremente el pacto de la Renania y colocarse ante el hecho consumado.

"Al condonar estos acuerdos de los cuales consideraba difícil medir las consecuencias en el futuro aparecía haciendo tan poco caso del pacto denominado como el pacto oriental, así lo dió entender en el curso de diversas entrevistas, diciendo: 'Este pacto es de largo tiempo antes de firmarlo, y en seguida, que jamás los

"Nuestro contribución al mantenimiento de la organización, y de las buenas relaciones con Alemania no se detiene ahí. Es necesario recordar las condiciones con respecto a una cuestión tan delicada. ¿Se solucionó la grave cuestión del territorio del Sarre? Esta solución se efectuó sin incidentes, y sin desórdenes, mientras el mundo veía con inquietud la firma de este compromiso.

"Ningún compromiso, por último, puede llevarla a obrar dentro del marco de la SDN ni del Pacto de la Renania, si no fuese el efecto de no obrar contra la decisión del Consejo en contra la opinión de la potencia garante del Tratado de Locarno.

"Luego habrán transcurrido diez meses en el curso de los cuales el Gobierno francés ha proporcionado al Gobierno alemán todas las ocasiones para disipar sus dudas, en el curso de los cuales pudo, el Gobierno alemán, recurrir a un organismo imperial, procedimiento insinuado recientemente una vez más, por el Gobierno de Francia. El Gobierno del Reich ha preferido ser único juez de la causa, denunciar libremente el pacto de la Renania y colocarse ante el hecho consumado.

"Al condonar estos acuerdos de los cuales consideraba difícil medir las consecuencias en el futuro aparecía haciendo tan poco caso del pacto denominado como el pacto oriental, así lo dió entender en el curso de diversas entrevistas, diciendo: 'Este pacto es de largo tiempo antes de firmarlo, y en seguida, que jamás los

"Nuestro contribución al mantenimiento de la organización, y de las buenas relaciones con Alemania no se detiene ahí. Es necesario recordar las condiciones con respecto a una cuestión tan delicada. ¿Se solucionó la grave cuestión del territorio del Sarre? Esta solución se efectuó sin incidentes, y sin desórdenes, mientras el mundo veía con inquietud la firma de este compromiso.

"Ningún compromiso, por último, puede llevarla a obrar dentro del marco de la SDN ni del Pacto de la Renania, si no fuese el efecto de no obrar contra la decisión del Consejo en contra la opinión de la potencia garante del Tratado de Locarno.

"Luego habrán transcurrido diez meses en el curso de los cuales el Gobierno francés ha proporcionado al Gobierno alemán todas las ocasiones para disipar sus dudas, en el curso de los cuales pudo, el Gobierno alemán, recurrir a un organismo imperial, procedimiento insinuado recientemente una vez más, por el Gobierno de Francia. El Gobierno del Reich ha preferido ser único juez de la causa, denunciar libremente el pacto de la Renania y colocarse ante el hecho consumado.

"Al condonar estos acuerdos de los cuales consideraba difícil medir las consecuencias en el futuro aparecía haciendo tan poco caso del pacto denominado como el pacto oriental, así lo dió entender en el curso de diversas entrevistas, diciendo: 'Este pacto es de largo tiempo antes de firmarlo, y en seguida, que jamás los

"Nuestro contribución al mantenimiento de la organización, y de las buenas relaciones con Alemania no se detiene ahí. Es necesario recordar las condiciones con respecto a una cuestión tan delicada. ¿Se solucionó la grave cuestión del territorio del Sarre? Esta solución se efectuó sin incidentes, y sin desórdenes, mientras el mundo veía con inquietud la firma de este compromiso.

"Ningún compromiso, por último, puede llevarla a obrar dentro del marco de la SDN ni del Pacto de la Renania, si no fuese el efecto de no obrar contra la decisión del Consejo en contra la opinión de la potencia garante del Tratado de Locarno.

"Luego habrán transcurrido diez meses en el curso de los cuales el Gobierno francés ha proporcionado al Gobierno alemán todas las ocasiones para disipar sus dudas, en el curso de los cuales pudo, el Gobierno alemán, recurrir a un organismo imperial, procedimiento insinuado recientemente una vez más, por el Gobierno de Francia. El Gobierno del Reich ha preferido ser único juez de la causa, denunciar libremente el pacto de la Renania y colocarse ante el hecho consumado.

"Al condonar estos acuerdos de los cuales consideraba difícil medir las consecuencias en el futuro aparecía haciendo tan poco caso del pacto denominado como el pacto oriental, así lo dió entender en el curso de diversas entrevistas, diciendo: 'Este pacto es de largo tiempo antes de firmarlo, y en seguida, que jamás los

"Nuestro contribución al mantenimiento de la organización, y de las buenas relaciones con Alemania no se detiene ahí. Es necesario recordar las condiciones con respecto a una cuestión tan delicada. ¿Se solucionó la grave cuestión del territorio del Sarre? Esta solución se efectuó sin incidentes, y sin desórdenes, mientras el mundo veía con inquietud la firma de este compromiso.

"Ningún compromiso, por último, puede llevarla a obrar dentro del marco de la SDN ni del Pacto de la Renania, si no fuese el efecto de no obrar contra la decisión del Consejo en contra la opinión de la potencia garante del Tratado de Locarno.

"Luego habrán transcurrido diez meses en el curso de los cuales el Gobierno francés ha proporcionado al Gobierno alemán todas las ocasiones para disipar sus dudas, en el curso de los cuales pudo, el Gobierno alemán, recurrir a un organismo imperial, procedimiento insinuado recientemente una vez más, por el Gobierno de Francia. El Gobierno del Reich ha preferido ser único juez de la causa, denunciar libremente el pacto de la Renania y colocarse ante el hecho consumado.

"Al condonar estos acuerdos de los cuales consideraba difícil medir las consecuencias en el futuro aparecía haciendo tan poco caso del pacto denominado como el pacto oriental, así lo dió entender en el curso de diversas entrevistas, diciendo: 'Este pacto es de largo tiempo antes de firmarlo, y en seguida, que jamás los

"Nuestro contribución al mantenimiento de la organización, y de las buenas relaciones con Alemania no se detiene ahí. Es necesario recordar las condiciones con respecto a una cuestión tan delicada. ¿Se solucionó la grave cuestión del territorio del Sarre? Esta solución se efectuó sin incidentes, y sin desórdenes, mientras el mundo veía con inquietud la firma de este compromiso.

"Ningún compromiso, por último, puede llevarla a obrar dentro del marco de la SDN ni del Pacto de la Renania, si no fuese el efecto de no obrar contra la decisión del Consejo en contra la opinión de la potencia garante del Tratado de Locarno.

"Luego habrán transcurrido diez meses en el curso de los cuales el Gobierno francés ha proporcionado al Gobierno alemán todas las ocasiones para disipar sus dudas, en el curso de los cuales pudo, el Gobierno alemán, recurrir a un organismo imperial, procedimiento insinuado recientemente una vez más, por el Gobierno de Francia. El Gobierno del Reich ha preferido ser único juez de la causa, denunciar libremente el pacto de la Renania y colocarse ante el hecho consumado.

"Al condonar estos acuerdos de los cuales consideraba difícil medir las consecuencias en el futuro aparecía haciendo tan poco caso del pacto denominado como el pacto oriental, así lo dió entender en el curso de diversas entrevistas, diciendo: 'Este pacto es de largo tiempo antes de firmarlo, y en seguida, que jamás los

"Nuestro contribución al mantenimiento de la organización, y de las buenas relaciones con Alemania no se detiene ahí. Es necesario recordar las condiciones con respecto a una cuestión tan delicada. ¿Se solucionó la grave cuestión del territorio del Sarre? Esta solución se efectuó sin incidentes, y sin desórdenes, mientras el mundo veía con inquietud la firma de este compromiso.

"Ningún compromiso, por último, puede llevarla a obrar dentro del marco de la SDN ni del Pacto de la Renania, si no fuese el efecto de no obrar contra la decisión del Consejo en contra la opinión de la potencia garante del Tratado de Locarno.

"Luego habrán transcurrido diez meses en el curso de los cuales el Gobierno francés ha proporcionado al Gobierno alemán todas las ocasiones para disipar sus dudas, en el curso de los cuales pudo, el Gobierno alemán, recurrir a un organismo imperial, procedimiento insinuado recientemente una vez más, por el Gobierno de Francia. El Gobierno del Reich ha preferido ser único juez de la causa, denunciar libremente el pacto de la Renania y colocarse ante el hecho consumado.

"Al condonar estos acuerdos de los cuales consideraba difícil medir las consecuencias en el futuro aparecía haciendo tan poco caso del pacto denominado como el pacto oriental, así lo dió entender en el curso de diversas entrevistas, diciendo: 'Este pacto es de largo tiempo antes de firmarlo, y en seguida, que jamás los

"Nuestro contribución al mantenimiento de la organización, y de las buenas relaciones con Alemania no se detiene ahí. Es necesario recordar las condiciones con respecto a una cuestión tan delicada. ¿Se solucionó la grave cuestión del territorio del Sarre? Esta solución se efectuó sin incidentes, y sin desórdenes, mientras el mundo veía con inquietud la firma de este compromiso.

"Ningún compromiso, por último, puede llevarla a obrar dentro del marco de la SDN ni del Pacto de la Renania, si no fuese el efecto de no obrar contra la decisión del Consejo en contra la opinión de la potencia garante del Tratado de Locarno.

"Luego habrán transcurrido diez meses en el curso de los cuales el Gobierno francés ha proporcionado al Gobierno alemán todas las ocasiones para disipar sus dudas, en el curso de los cuales pudo, el Gobierno alemán, recurrir a un organismo imperial, procedimiento insinuado recientemente una vez más, por el Gobierno de Francia. El Gobierno del Reich ha preferido ser único juez de la causa, denunciar libremente el pacto de la Renania y colocarse ante el hecho consumado.

"Al condonar estos acuerdos de los cuales consideraba difícil medir las consecuencias en el futuro aparecía haciendo tan poco caso del pacto denominado como el pacto oriental, así lo dió entender en el curso de diversas entrevistas, diciendo: 'Este pacto es de largo tiempo antes de firmarlo, y en seguida, que jamás los

"Nuestro contribución al mantenimiento de la organización, y de las buenas relaciones con Alemania no se detiene ahí. Es necesario recordar las condiciones con respecto a una cuestión tan delicada. ¿Se solucionó la grave cuestión del territorio del Sarre? Esta solución se efectuó sin incidentes, y sin desórdenes, mientras el mundo veía con inquietud la firma de este compromiso.

"Ningún compromiso, por último, puede llevarla a obrar dentro del marco de la SDN ni del Pacto de la Renania, si no fuese el efecto de no obrar contra la decisión del Consejo en contra la opinión de la potencia garante del Tratado de Locarno.

"Luego habrán transcurrido diez meses en el curso de los cuales el Gobierno francés ha proporcionado al Gobierno alemán todas las ocasiones para disipar sus dudas, en el curso de los cuales pudo, el Gobierno alemán, recurrir a un organismo imperial, procedimiento insinuado recientemente una vez más, por el Gobierno de Francia. El Gobierno del Reich ha preferido ser único juez de la causa, denunciar libremente el pacto de la Renania y colocarse ante el hecho consumado.

"Al condonar estos acuerdos de los cuales consideraba difícil medir las consecuencias en el futuro aparecía haciendo tan poco caso del pacto denominado como el pacto oriental, así lo dió entender en el curso de diversas entrevistas, diciendo: 'Este pacto es de largo tiempo antes de firmarlo, y en seguida, que jamás los

"Nuestro contribución al mantenimiento de la organización, y de las buenas relaciones con Alemania no se detiene ahí. Es necesario recordar las condiciones con respecto a una cuestión tan delicada. ¿Se solucionó la grave cuestión del territorio del Sarre? Esta solución se efectuó sin incidentes, y sin desórdenes, mientras el mundo veía con inquietud la firma de este compromiso.

"Ningún compromiso, por último, puede llevarla a obrar dentro del marco de la SDN ni del Pacto de la Renania, si no fuese el efecto de no obrar contra la decisión del Consejo en contra la opinión de la potencia garante del Tratado de Locarno.

# Francia tratará de obligar a Alemania a retirar sus tropas de Renania

*La situación se agravó considerablemente en el dia de ayer*

HARA TODOS LOS ESFUERZOS QUE PUEDA EN ESTE SENTIDO, O PEDIRA A LA SDN QUE APLIQUE SANCIONES AL REICH

G. BRETAÑA, EN PAPEL DE MEDIADORA

SENCILLOS, LOS PLANES FRANCESES

Es completa la unidad de los signatarios del pacto y todos apoyan abiertamente a la Francia

PARIS, 10. — (U.P.) — Ante sus signatarios, y medio del discurso de Sarraut pronunciado esta tarde ante el Parlamento, Francia tomó una actitud bien definida: se harán todos los esfuerzos tanto legal como política- mente para obligar a Alemania a retirar sus tropas de la Renania, o se pedirá a la SDN que ponga en ejecución

sanciones en su contra.

#### EL APOYO DE FRANCIA

El escenario de la acción cambió esta noche de París a Londres, donde los países signatarios del referido Pacto reanudaron las conversaciones en el punto en que fueron interrumpidas hoy tarde en París. Cualquiera que sea el resultado de estas consultas preliminares, Francia ha decidido definitivamente llevar su cau- sa ante la SDN.

Gran Bretaña todavía es- ta noche se opone abiertamente a la exigencia francesa de sanciones plenas e inmediatas. Eden está adho- rando el mismo papel contemporizador que hiciera Laval hace un mes a nombre de Italia, cuando Gran Bretaña perseguía plenas e inmediatas sanciones contra Italia, que había sido declarada culpable de la agresión contra Etiopía. Bélgica y Italia están de parte de Francia, a la vez que colab- oralmente recibe también el apoyo de Rusia.

Hasta el momento de de- denunciar Hitler las restric- ciones de la Renania, el Gobierno soviético, molesto por la inusitada demora en la ratificación del Parlamento francés, había pensado des- terse de su ratificación, ya que, en primer lugar, el am- biente de las sanciones es me- jor marcado en Londres que en Ginebra; en segundo lugar porque el Gabinete británico de- se mantiene un control direc- to de la situación.

#### LOS ESFUERZOS DE FLANDIN

Los esfuerzos de Flandin para aunar una actitud frente al repudio por parte de Hitler del Pacto de Locarno continuaron en las conversaciones privadas entre los países locarnistas en Londres. En realidad no se hacen esfuerzos sino para un acuerdo respecto de un programa común cuando Be- gue el asunto al Consejo de la SDN, y ese programa ha sido suavemente resumido hoy por Flandin en cuatro puntos: 1.o) se llamará a Hitler a retirar las tropas de la zona desmilitarizada;

2.o) ninguna nación signataria, o garante del Pacto de Locarno negociará en forma alguna con Alemania mientras siga ocupada la Renania; 3.o) tan pronto co- mo sean retiradas las tropas, los demás signatarios podrán acordar negociar la denuncia del tratado por acuerdo mutuo entre todos, como dispone el artículo VIII de ese pacto; y 4.o) en el caso extremo que Hitler se niegue a retirar las tropas de la Renania, la SDN se encargaría de hacer respetar el pacto, lo que quiere decir poner en ejecución las sanciones.

Observaban hoy los franceses que el hecho de no ser ya Alemania miembro de la SDN no libra de las sanciones. El artículo XVII del Pacto se refiere tam- bién a los países alejados a la SDN, y especifica que el artículo XVI es aplicable a los actos de agresión contra los miembros de la Sociedad, o en desconocimiento de los tratados.

#### LOS PLANES FRANCESES

Los planes franceses son muy sencillos. Hoy Flandin trató de convencer a Eden de llegar a acuerdo con Francia respecto de los cuatro puntos de su programa. Si Gran Bretaña se niega, duda Flandin que el Consejo de la SDN pueda negarse a hacer con respecto a Alemania lo que ya hizo en el caso de Italia. No se satisfará Francia con una simple solución de censura, como fue acordado en la pasada primavera en Ginebra, cuando anunció Alemania la conscripción, "el rearme en violación del Tratado de Versalles".

Duda Francia de que Eden pueda presentarse ante el Consejo de la SDN a negar los mismos argumentos que usara hace solo unos meses para agrupar a 51 naciones en la votación de las sanciones contra Italia. Y será aún más difícil si, como se prevé, Italia apoya a Fran- cia en su petición de sanciones.

ITALIA Y RUSIA

Mussolini ha informado al Quai d'Orsay que Italia no

## FRANCIA PIDE ALGO SEMEJANTE A UN ULTIMATUM QUE EXIJA A ALEMANIA EL RETIRO DE SUS TROPAS

Además exige que se nieguen los signatarios a iniciar negociaciones con el Reich mientras haya tropas alemanas en la Renania, y que si Hitler se niega, los firmantes pidan en masa las sanciones contempladas.

#### LOS RESULTADOS DE LA REUNION DE AYER

### Bloqueadas las esperanzas de Gran Bretaña

PARIS, 10. — (U.P.) — La asistencia de Bélgica acerca de la protección de la paz y seguridad, y la determinada negativa de Francia a abandonar su propósito de sanciones contra Alemania, o a tolerar la presencia de tropas en la zona del Rin, excepto con garantías especiales, habla cerrado esta noche el paso a las esperanzas de Gran Bretaña de entrar en negociaciones para pactos aéreos y de armamento, y posiblemente un nuevo y extenso Tratado de Locarno con Alemania, como lo ofrecía Hitler.

El escenario de la acción se trasladaría a Londres el jueves, en vez de serlo a Ginebra mañana, pero Francia y Bélgica estarán determinadas a pedir sanciones cuando se reúna el Consejo de la Sociedad de las Naciones el jueves en Londres, a menos que Hitler pague un precio de mantener tropas en la zona del Rin.

Bélgica bloqueó las consultas de hoy, con motivo de que el Tratado de Locarno obligaría a Alemania a respetar el pacto, con mayor motivo cuanto que Bélgica no tenía relación alguna con el pacto franco-soviético, ni lo había firmado.

El esfuerzo del capitán Eden, Ministro de Relaciones Exteriores, que tuvo éxito para trasladar las conversaciones a Londres, ha sido hecho, según se entiende, a insistencia del Primer británico Stanley Baldwin, ya que, en primer lugar, el ambiente de las sanciones es mejor marcado en Londres que en Ginebra; en segundo lugar porque el Gabinete británico de- se mantiene un control direc- to de la situación.

tratado se reunirán de nue- vo en Londres el jueves y el viernes, comenzando sus sesiones a las 16. del jueves.

El sábado y días siguientes, el Consejo de la Sociedad de las Naciones sesionará en Londres. Se había proyectado de antea la reunión en Ginebra, para el viernes.

4. Los representantes de Gran Bretaña, Bélgica, Italia y Francia, celebraron una segunda conferencia de las cuatro potencias en la noche de hoy, la que dió como resultado esas decisiones a las 20.30.

No había idea de estos acontecimientos cuando, en las primeras horas de la tarde de hoy se levantó la sesión de los firmantes del tratado de Locarno en el Quai d'Orsay.

Se pensaba en ese momento que las conversaciones serían postergadas hasta que los delegados se hubieran juntado de nuevo el miércole- s, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se hablaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

Se pensaba hoy de que

el acuerdo de mutua defensa se haga inmediatamente más eficaz por la preparación de un plan detallado de defensa a cargo de los cuatro Estados Mayores Generales, pero nada se acuerda de lo que se vea in- vadido por Alemania.

&lt;p

## Se reunió la Comisión argentina de estudios sobre el F. C. Transandino

BUENOS AIRES, 10.—(U. P.)—Bajo la presidencia de Agustín Pinedo y con asistencia de los diversos componentes se reunió hoy la Comisión Argentina de Estudios del Ferrocarril Transandino. En la reunión se concretaron las observaciones de los estudios practicados por la comisión en el tránsito de su actuación, los que permiten en la actualidad constituir la comisión mixta a que se refiere el Protocolo firmado el 2 de junio entre los Gobiernos de Chile y Argentina.

Después de dar cumplimiento al acta se acordó que la comisión se dirigía a Santiago el 20 del presente. El lunes se efectuará una nueva reunión para dar por terminada la labor previa a la constitución de la Comisión Mixta.

## LOS DIVERSOS ASPECTOS QUE...

(DE LA PAGINA 9)

PARIS, 10.—(U. P.)—(Flash).—Al levantarse la sesión a media noche, Flandin anunció que no se tomará ninguna decisión antes de que el Consejo se reúna en Ginebra.

### COMUNICADO DE FLANDIN

PARIS, 10.—(U. P.)—El Ministro de Relaciones Exteriores, Pierre E. Flandin, emitió el siguiente comunicado a las 13.30 horas.

"En la sesión inaugural, Flandin dio la bienvenida a los delegados representantes de los países signatarios y garantizadores del Tratado de Locarno.

"M. Flandin explicó que el objeto de la reunión era cambiar informaciones y estudiar la situación creada, pero que ninguna resolución se propondría o se tomaría una decisión antes de la reunión del Consejo de la SDN.

"Con el procedimiento así explicado, las diferentes delegaciones expresaron sus puntos de vista. Este cambio de ideas tal vez continúa en París esta tarde, pero en cualquier caso continuará en Ginebra, en donde los delegados se reunirán mañana".

### TERMINO LA CONFERENCIA

PARIS, 10.—(U. P.)—(Flash).—La conferencia de los signatarios de Locarno terminó a las 14.30. Al final se sirvió un lunch a las delegaciones, las que en seguida regresaron a las Embajadas respectivas.

PARIS, 10.—(U. P.)—Anthony Eden, Flandin, Van Zeeland y el Embajador Cerutti decidieron celebrar otra reunión privada esta tarde para tratar de llegar otra vez a una acción común, antes de tomar el tren para Ginebra.

PARIS, 10.—(U. P.)—Paul Boncour no irá a Ginebra, sino que permanecerá en París para dirigir la lucha del Gobierno el jueves en el Senado, para la ratificación del pacto franco-soviético.

### FRANCIA NO CONTEMPLA UNA ACCION MILITAR

PARIS, 10.—(U. P.)—Flandin aseguró a Anthony Eden que Francia no piensa en una acción militar en contra de Alemania.

PARIS, 10.—(U. P.)—Anthony Eden telefónicamente al Premier Baldwin a las 15 y le puso en su conocimiento la insistencia francesa sobre sanciones financieras y económicas. Pero al mismo tiempo le hizo notar que Francia no había "pedido sanciones militares".

Flandin, según se estima, dió a Eden la seguridad de que la política francesa es clara por ciento pacífica y que trata de no llegar a un conflicto.

### OTRO CAMBIO?

PARIS, 10.—(U. P.)—(Flash).—Se estima que Francia desea ahora retirar su demanda de que Alemania sa-

### Deportivas

#### CAMPEONATO DE PESO MEDIO LIVIANO

NUEVA YORK, 10.—(U. P.)—El campeón británico Jack McAvoy, está favorito 11 a 10 para la pelea que sostendrá el viernes contra de John Henry Lewis, por el título de peso medio liviano. El match ha sido concertado a 15 rounds.

## HOTEL PUCON

Marzo y Abril

TEMPORADA DE OTOÑO.

EL ENCANTO DEL LAGO

## VILLARRICA

CAZA, PESCA, TENNIS Y TODOS LOS DEPORTES MAS AGRADABLES.

Reservas:

HOTEL PUCON (Pucon)

y

BANDERA 172, piso 9, Of. 8.

## Falleció el Almirante Lord Beatty, héroe de la guerra mundial y héroe popular de Gran Bretaña

Tuvo participación sobresaliente en la campaña del Sudan, en la rebelión de los boxers, en China, y, sobre todo, en 1914-18. Ocupó importantes cargos en la Armada de su país, entre ellos el de Almirante de la Flota, por 16 años. Ganó un sinúmero de condecoraciones y honores por su brillante actuación.

LONDRES, 10.—(U. P.)—(Flash).—Falleció el almirante Lord Beatty.

Lord Beatty dejó de existir poco después de mediodía repentina e inesperadamente en presencia de las enfermeras que lo cuidaban, y su hijo Lord Brodhead, quien llegó apenas a tiempo antes de la muerte de su padre.

LONDRES, 10.—(U. P.)—El fallecimiento del almirante de la Flota Conde David Beatty, creado Conde del Mar del Norte y de Bookbary y Visconde de Borodale de Wexford, priva a Gran Bretaña de uno de sus más destacados marinos, que gozaba de gran popularidad entre la gente a sus órdenes como en el público británico. Con Jellicoe será inmortalizado junto con la relación de la batalla de Jutlandia, el mayor combate naval de la historia.

Sigue a su ilustre jefe a la tumba con pocos meses de intervalo, cuando aún permanece indebolé en el público londinense, la memoria de los imponentes funerales públicos tributados al Conde Jellicoe y su sepultación en la cripta de la Catedral de San Pablo.

Nació Beatty el 17 de enero de 1871. Era irlandés, hijo del capitán D. L. Beatty, de Borodale, Condado de Wexford. Su ascendencia irlandesa se manifestaba en su energía combativa y en su carácter versátil.

Siguiendo el ejemplo de su padre, entró Beatty a la marina británica en 1884 y cuatro años más tarde recibió el grado de teniente.

En 1896-98, durante la campaña del Sudán, Beatty se cubrió de gloria junto al general Kitchener en la lucha por la toma de Kabritum. Prestó sus servicios en la flotilla del Nilo, una colección de cañoneras de poco calado que cubrían el avance de las tropas por las márgenes del río.

Obtuvo la Orden de Servicios Distinguidos, que solo se otorga por actos de valor en acción de guerra a los oficiales, considiéndose decisivo en importancia a la Cruz de Victoria. Su nombre fue mencionado en la orden del día, obteniendo además la Medalla del Méjideh.

El Almirantazgo lo ascendió en 1898 al grado de comandante. Como Jellicoe, Beatty fué en 1900 a la estación de la China, en la época de la rebelión boxer contra las extranjeras, pero lo toró a actuar en menos combates que a su colega. Fue entonces ascendido al rango de capitán.

En esta época el buen mozo y bravo oficial de marina se casó con Ethel, hija única de Marshall Field, ejemplarmente rico propietario de la conocida tienda de departamentos de Chicago. Se casaron en 1901 y de este matrimonio nacieron dos hijos.

Como Jellicoe, Beatty comenzó a avanzar en los años que precedieron el estallido de la Gran Guerra. En 1910 llegaba el rango de contralmirante, en 1912 fué nombrado Secretario Naval del Primer Lord del Almirantazgo y en el mismo año asumió el comando de la primera escuadra de cruceros. Esta escuadra comprendía los nuevos cruceros gigantes que acababa de construir Gran Bretaña y que entonces eran las más poderosas unidades de combate a flote.

En esta época el buen mozo y bravo oficial de marina se casó con Ethel, hija única de Marshall Field, ejemplarmente rico propietario de la conocida tienda de departamentos de Chicago. Se casaron en 1901 y de este matrimonio nacieron dos hijos.

Como Jellicoe, Beatty comenzó a avanzar en los años que precedieron el estallido de la Gran Guerra. En 1910 llegaba el rango de contralmirante, en 1912 fué nombrado Secretario Naval del Primer Lord del Almirantazgo y en el mismo año asumió el comando de la primera escuadra de cruceros. Esta escuadra comprendía los nuevos cruceros gigantes que acababa de construir Gran Bretaña y que entonces eran las más poderosas unidades de combate a flote.

Poco antes de la guerra izó su insignia en el gran crucero de batalla "Lion", de 28.000 toneladas.

El capitán Eden volvió a la Embajada británica.

Y alrededor de los sucesos producidos últimamente, se hacen las más diversas conjeturas. — Comentarios en torno a las repentina decisiones tomadas ayer

### SESIONES DE LOS "TRECE" Y DEL CONSEJO

PARIS, 10.—(U. P.)—(Flash).—La reunión del Comité de los Trece ha sido postergada. El capitán Eden y Lord Halifax se dirigirán en avión a Londres.

PARIS, 10.—(U. P.)—(Flash).—El Ministro de Relaciones Exteriores, M. Flandin, se dirigirá a Londres el jueves en la mañana.

La reunión de los firmantes del Tratado de Locarno se efectuará a las 16 horas.

PARIS, 10.—(U. P.)—(Flash).—El jueves se reunirán en Londres los firmantes del Tratado de Locarno.

EN LA CIUDAD DE LOS TRECES

PARIS, 10.—(U. P.)—(Flash).—La reunión del Comité de los Trece ha sido postergada. El capitán Eden y Lord Halifax se dirigirán en avión a Londres.

PARIS, 10.—(U. P.)—(Flash).—Gran Bretaña ha invitado al Presidente del Consejo de las Naciones para el próximo sábado en Londres, ha convencido a los funcionarios de esta corporación de que la abrogación del Tratado de Locarno por parte de Hitler ha precipitado una crisis política en Europa, que relega a segundo plano la guerra italo-etíope.

Se dice que la abrupta decisión del Comité británico capitán Anthony Eden, de regresar a Londres se debió a que se dio cuenta de que los belgas y franceses se han mostrado indecisos en sus peticiones de que deben aplicarse sanciones financieras y económicas a Alemania. También esto confirmó la creencia de que existe una enorme diversidad de opiniones.

### ESTADOS UNIDOS CON TEMPLA EL AUMENTO DE SU FUERZA AEREA

WASHINGTON, 10.—(U. P.)—Después de una breve discusión, la Cámara Militar y la Cámara de Representantes informó favorablemente el proyecto de ley que autoriza que las fuerzas de la aviación terrestre sean aumentadas a cuatro mil aeroplanos en vez de los 776 de que consta actualmente.

Este plan de construcciones se podría realizar en un período de cinco años.

La determinación es considerada significativa en vista de los acontecimientos europeos.

### España

#### 150 DERECHISTAS EXIGEN SUCESOS PROMOVIDOS POR COMUNISTAS EN MADRID

MADRID, 10.—(U. P.)—Una partida de dos mil comunistas llevó banderas rojas y que se dirigió a Madrid con el objeto de quemar todos los conventos e iglesias, hizo a un lado a los guardias de asalto de policía, irrumpiendo apresuradamente hacia el centro de la ciudad, donde



ALMIRANTE BEATTY

contacto con los buques de 337 mm., con un andar entonos notable de 30 nudos. En el permiso hasta poco después de la batalla de Jutlandia en 1916.

En 1914 fué promovido de Comendador a Caballero Comendador de la Orden del Baño.

No hacía aún un mes del estallido de la guerra, cuando Beatty comenzó una de esas brillantes maniobras que le convirtieron en un héroe popular durante la guerra. Para ser Justo con Jellicoe debemos decir que fué un hombre que en un solo día pudo haber perdido la guerra para la causa aliada", con sólo arriesgar la gran flota que bloqueaba completamente la estación de la China.

En 1914 fué promovido de Comendador a Caballero Comendador de la Orden del Baño.

En 1916, cuando Beatty se convirtió en el jefe de la escuadra de cruceros, tuvo que luchar contra el Kaiser y su flota en el mar del Norte. Beatty se enfrentó a la flota alemana en la batalla de Jutlandia en 1916. Llegó a la batalla de Jutlandia en 1916. Entró en contacto con las naves alemanas y se movió de un lado a otro en las aguas del Mar del Norte, con todos sus barcos. La Gran Flota estaba muy al Norte. Beatty se acercó más en el contacto, y pronto se dio cuenta de que se encontraba al frente de toda la flota alemana en el agua.

Salvo tras salvo dio contra los barcos británicos, siendo los daños a los alemanes más graves, con gran precisión. Debido a una falla de la estructura, las chispas de las explosiones de las bolas alemanas llegaban a las torres de comando de los cruceros de batalla británicos, y a menudo llegaban a los depósitos de municiones, volando la Santa Bárbara. El "Queen Mary" y varios otros barcos volvieron en pocos minutos. El propio "Lion", el barco de Beatty, fue malogrado.

Beatty se mantuvo firme con todo el coraje, mientras Jellicoe

contó con los buques de von Scheer, en el Dogger Bank, cuando ellos iban de regreso a Alemania. El buque almirante de Beatty el "Lion", no pudo mantener la marcha del resto de sus naves de manera que hizo explotar su artillería.

En 1918 fué promovido de Comendador a Caballero Comendador de la Orden del Baño.

No hacía aún un mes del estallido de la guerra, cuando Beatty comenzó una de esas brillantes maniobras que le convirtieron en un héroe popular durante la guerra.

Para ser Justo con Jellicoe debemos decir que fué un hombre que en un solo día pudo haber perdido la guerra para la causa aliada", con sólo arriesgar la gran flota que bloqueaba completamente la estación de la China.

En 1916, cuando Beatty se convirtió en el jefe de la escuadra de cruceros, tuvo que luchar contra el Kaiser y su flota en el mar del Norte. Beatty se enfrentó a la flota alemana en la batalla de Jutlandia en 1916. Llegó a la batalla de Jutlandia en 1916. Entró en contacto con las naves alemanas y se movió de un lado a otro en las aguas del Mar del Norte, con todos sus barcos. La Gran Flota estaba muy al Norte. Beatty se acercó más en el contacto, y pronto se dio cuenta de que se encontraba al frente de toda la flota alemana en el agua.

Salvo tras salvo dio contra los barcos británicos, siendo los daños a los alemanes más graves, con gran precisión. Debido a una falla de la estructura, las chispas de las explosiones de las bolas alemanas llegaban a las torres de comando de los cruceros de batalla británicos, y a menudo llegaban a los depósitos de municiones, volando la Santa Bárbara. El "Queen Mary" y varios otros barcos volvieron en pocos minutos. El propio "Lion", el barco de Beatty, fue malogrado.

Beatty se mantuvo firme con todo el coraje, mientras Jellicoe

contó con los buques de von Scheer, en el Dogger Bank, cuando ellos iban de regreso a Alemania. El buque almirante de Beatty el "Lion", no pudo mantener la marcha del resto de sus naves de manera que hizo explotar su artillería.

En 1918 fué promovido de Comendador a Caballero Comendador de la Orden del Baño.

No hacía aún un mes del estallido de la guerra, cuando Beatty comenzó una de esas brillantes maniobras que le convirtieron en un héroe popular durante la guerra.

Para ser Justo con Jellicoe debemos decir que fué un hombre que en un solo día pudo haber perdido la guerra para la causa aliada", con sólo arriesgar la gran flota que bloqueaba completamente la estación de la China.

En 1916, cuando Beatty se convirtió en el jefe de la escuadra de cruceros, tuvo que luchar contra el Kaiser y su flota en el mar del Norte. Beatty se enfrentó a la flota alemana en la batalla de Jutlandia en 1916. Llegó a la batalla de Jutlandia en 1916. Entró en contacto con las naves alemanas y se movió de un lado a otro en las aguas del Mar del Norte, con todos sus barcos. La Gran Flota estaba muy al Norte. Beatty se acercó más en el contacto, y pronto se dio cuenta de que se encontraba al frente de toda la flota alemana en el agua.

Salvo tras salvo dio contra los barcos británicos, siendo los daños a los alemanes más graves, con gran precisión. Debido a una falla de la estructura, las chispas de las explosiones de las bolas alemanas llegaban a las torres de comando de los cruceros de batalla británicos, y a menudo llegaban a los depósitos de municiones, volando la Santa Bárbara. El "Queen Mary" y varios otros barcos volvieron en pocos minutos. El propio "Lion", el barco de Beatty, fue malogrado.

Beatty se mantuvo firme con todo el coraje, mientras Jellicoe



# Dirección General de Pavimentación

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 53 de la Ley N° 4339 sobre pavimentación de las Comunas Rurales de Santiago, se pone en conocimiento de los propietarios de los predios ubicados en las Avenidas Brown, Tocornal, Teniente Cruz, Carrera Pinto, Hamburgo, Colonia, Exequiel Fernández, Baden, San Gregorio y Capitán Fuentes, de la Comuna de Núñoa, y calles Costa, Diego Velásquez, Eloísa, Los Leones, Margarita y Antonio Varas, de la Comuna de Providencia, que el prorrato para determinar las cuotas que en conformidad a dicha ley les corresponde pagar por las obras de pavimentación de calzada y aceras, arrojan los resultados que a continuación se indican.

Los reclamos a que la publicación de estas cifras dieren lugar deberán presentarse por escrito a la Secretaría de la Dirección General de Pavimentación, Catedral 1446, dentro de un plazo de 15 días a contar de la primera publicación. Pasada esta fecha se dará por aceptada la longitud del frente de cada predio y las cuotas relativas al prorrato de superficie de calzada y aceras.

## Comuna de Núñoa

### AVENIDA BROWN

Entre Irarrázaval y Tocornal (acera oriente)

No. del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de calzada
		M.	M.	
46	Maria Carbone	44.00	161.04	
s.n.	Suc. Alessandri A.	17.80	65.14	
66	Teléfonos Mundiola	22.30	81.51	
70	S. Alfonso A.	18.70	57.46	
102	Irene Vila Siles	18.10	65.24	
120	Octavio Bustos	16.00	58.46	
132	Francisco Madrid	18.00	65.82	
s.n.	Suc. Alessandri A.	20.00	73.20	
210	Gustavo Valderr Sánchez	62.50	228.75	
242	Carlos Merill	17.80	65.14	
269	Rey Lang	20.00	75.20	
280	José Bonelli	22.00	81.80	
306	Dario Barros P.	20.00	73.20	
326	Manuel Infante	17.20	62.65	
344	Julio Mesa	18.00	65.88	
s.n.	Suc. Alessandri Altamirano	87.50	320.50	

Entre Irarrázaval y S. Gregorio (acera poniente)

No. del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de calzada
		M.	M.	
43	Maria Angel Aguirre	42.20	154.45	
53	José Ramírez	9.70	35.50	
61	Felix Sainz	9.70	35.50	
71	B. P. Casas	18.30	71.37	
93	Hortensia Benites	15.50	57.35	
119	Elena Benites	19.20	70.27	
141	Sue Undurraga	18.00	58.58	
167	Manuel Valdivia G.	16.20	59.29	

Entre San Gregorio y Tocornal (acera poniente)

No. del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de calzada
		M.	M.	
201/243	Joséfa Martin v. de Aray	60.00	219.80	
249	Suc. Meliton Saavedra	10.00	38.60	
259	Dario Valdés	10.00	38.60	
269	Juan D. Espinosa	10.25	37.51	
281	Oscar Espinosa	10.35	37.68	
297	Luis A. Espinosa	12.00	45.40	
301	Carmen Sosa	2.30	8.41	
307	Filomena Toledo	9.00	32.94	
315	Abelardo Moreno	9.00	32.94	
333	Tobias Barros	21.00	76.86	
345	Diego Barros	23.00	84.18	
347	César Barros	20.00	73.20	
381	Manuel Lake	20.00	73.20	
s.n.	Suc. Barros	31.00	113.40	

### AVENIDA TOCORNAL

Entre Av. Concha y Av. Central (acera norte)

No. del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de calzada
		M.	M.	
3386/3504	General Ramírez	174.30	688.46	

Entre Av. Central y Av. Brown (acera norte)

No. del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de calzada
		M.	M.	
401	Galo Barros	47.80	177.35	
s.n.	Suc. Barros	76.00	281.06	

Entre Av. Concha y Edison (acera sur)

No. del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de calzada
		M.	M.	
500	Fernando Iglesias	40.00	158.00	
s.n.	Fernando Sáenz	40.00	158.00	

Entre Edison y Av. Central (acera sur)

No. del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de calzada
		M.	M.	
3455	Victor Ramos	14.85	51.65	
3505	Claudio Herrera	12.40	48.98	
3507	Raul Las Heras	12.20	48.10	
s.n.	Valerio Quezney	41.00	161.95	

Entre Av. Central y Av. Brown (acera sur)

No. del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de calzada
		M.	M.	
5045	Ernesto Ureta	50.00	185.50	
5555/57	Carlos Huidobro	25.00	92.75	
5587	Jose Machiavello	18.00	53.48	
5591	A. v. de Valderrama	12.00	25.64	
1882/70	Rita B. v. de Valderrama	4.00	11.88	
1880	Sara Baeza Fernández	8.00	23.76	
1906	Ida K. Donoso	12.00	35.64	
1908	Sr. Lémus	12.00	35.65	
1910	Bernardo Quiroga G.	12.20	35.87	
1912	Bernardo Quiroga G.	12.00	35.65	
1914	Diego Prat	12.40	36.82	
1916	Luis Muñoz	12.10	35.93	
1918	Fernando Figueroa D.	11.50	34.15	
1974/78	Antonio Canales	12.10	35.93	
1984	Julio García V.	12.00	35.84	
1990	G. R. de Fernández	11.10	32.86	
1998	Justo Miranda	18.00	53.48	
1998-A	Amalia Cáceres v. de Mirandas	10.20	30.20	
s.n.	Elias F. de Letheby	39.50	117.31	

### CALLE TENIENTE CRUZ

Entre M. Montt y Antonio Varas (acera norte)

No. del inmueble	Nombres	Frente del inmueble	Superficie aceras	Prorrata de calzada
		M.	M.	
1830	Mario Migone	21.00	62.97	
1840/46	Victor Acevedo L.	21.20	62.96	
1859	Jose Machiavello	18.00	53.48	
1862/70	A. v. de Valderrama	12.00	25.64	
1872	Rita B. v. de Valderrama	4.00	11.88	
1880	Sara Baeza Fernández	8.00	23.76	
1906	Ida K. Donoso	12.00	35.64	
1908	Sr. Lémus	12.00	35.65	
1910	Bernardo Quiroga G.	12.20	35.87	
1912	Bernardo Quiroga G.	12.00	35.65	
1914	Diego Prat	12.40	36.82	
1916	Luis Muñoz	12.10	35.93	
1918	Fernando Figueroa D.	11.50	34.15	
1974/78	Antonio Canales	12.10	35.93	
1984	Julio García V.	12.00	35.84	
1990	G. R. de Fernández	11.10</td		

## Del problema de las subsistencias se ocupó el Municipio en la sesión de ayer

Los regidores señores Faivovich y Richard hablaron largamente sobre esta materia.— La Comisión respectiva evacuará un informe sobre las medidas que debe tomar la Municipalidad para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Presidida por el señor Valencia y con asistencia de 10 regidores, celebró ayer sesión extraordinaria la Municipalidad.

Se pasó a discutir en primer término la creación de cuatro cargos para el Departamento de Control y Estadística. Después de hacerse diversas observaciones sobre el particular, la corporación acordó la creación de los cargos mencionados.

### EL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS

El señor Faivovich pidió la palabra para ocuparse del problema de las subsistencias. Manifestó que sobre este asunto se ha hablado mucho, se han hecho numerosas publicaciones en la prensa y se han propuesto diversas soluciones.

Agregó que no era el Municipio el encargado de resolverlo, sino la acción del Estado, legislando sobre el particular y en especial racionalizando la producción.

En seguida se refirió a los Puestos Reguladores establecidos por el Comisariato, los cuales, a su juicio, desarrollaban una labor ficticia y sin trascendencia dentro de la economía, porque esta repartición compra los artículos que expenden en la Vega Central, perdiendo dinero con el objeto de hacer bajar las subsistencias, situación que se prolongará solamente hasta que duren los fondos con que cuenta el Comisariato para este fin.

A continuación habló el regidor señor Richard para referirse a este mismo pro-

blema. Dice que del alza del costo de la vida, se ha culpado a veces a la Municipalidad, cuando ésta sólo tiene ingeneria en la Vega Central y en el Matadero. La carestía de la vida, a su juicio, se debe a muchos factores ajenos a la acción del Municipio. Sin embargo, estima que la Municipalidad puede hacer una obra efectiva en favor de la alimentación del pueblo, construyendo mercados en distintos puntos de la ciudad, dando facilidades a los productores, etc.

Más adelante se refirió al funcionamiento de la Feria, en la cual entran diversos factores, entre los cuales los principales son: productores, comerciantes e intermediarios. Dice que el alza de los precios de las subsistencias se debe a la disminución del valor adquisitivo de la moneda, y como consecuencia de ello ha subido el valor de los terrenos de cultivo, los enseres, etc.

Además, en estos últimos tiempos ha aumentado la exportación de productos agrícolas en forma considerable, especialmente de cereales. Por consiguiente, los agricultores se han dedicado al cultivo de estos productos, disminuyendo, por lo tanto, la producción de la chacarera. A continuación de lectura a numerosas estadísticas que demuestran la veracidad del Comisariato. Dice que éstos hacen una competencia desleal, pues los comerciantes tienen que pagar arriendo de local, luz y derechos, mientras los puestos del Comisariato están exentos de todo pago.

El señor Faivovich pide la palabra para contestar a las observaciones del señor Richard. Dice que sólo la acción del Estado solucionará el problema de las subsistencias, encaminándola hacia la racionalización de la producción. Agrega que es un hecho que nadie puede negar que los consignatarios especulan con los pro-

ductos que llegan a la Vega, pues los venden a los comerciantes antes de que se efectúe el remate, fijando ellos mismos los precios a su arbitrio. Expresa más adelante que la Municipalidad no debe hacer negocio con la Vega y, en consecuencia, no debe cobrar ninguna clase de derechos.

A continuación habló el regidor señor Urzúa Madrid, manifestando que era necesario hacer una obra efectiva y no perderte en simples discusiones que a nada conducían. Propone el nombramiento de una comisión compuesta por los regidores señoras Doll de Díaz, Faivovich y Richard, para que estudien el problema de las subsistencias y, propongan un proyecto a la corporación. Dice que se debe terminar con las deficiencias de la administración de la Vega, y qué el Alcalde no escatime esfuerzos por que sea pronto una realidad la construcción de la nueva Vega Central. Al respecto es de opinión que se construyan varios mercados de esta clase en la ciudad. Finalmente, expresa que todos estos problemas relacionados con las subsistencias deben tener una rápida solución.

Por último se acordó seleccionar el martes próximo, para ocuparse del mismo asunto. En esta sesión la comisión de subsistencias debe presentar un informe completo acerca de las más eficaces medidas que debe tomar la Municipalidad para conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

## Las víctimas del accidente de anoche



A la izquierda el Cónsul de España señor Francisco Javier Olivé de la Hermida, fallecido en el accidente automovilístico de anoche. al centro su esposa señora Lourdes Butler de Olivé; a la derecha el Embajador de México

Excmo. señor Adolfo Cienfuegos y Camus

## 'Decir que prácticamente la cesantía obrera no existe no es faltar a la verdad sino afirmar la verdad misma'

dice el Intendente señor Guzmán Dinator, rectificando los conceptos editoriales de un diario

El Intendente de Santiago ha enviado ayer al Director de "La Hora" la siguiente comunicación, en la que rectifica algunos conceptos errados de esa publicación:

"Señor Director:  
"La Hora" de hoy publica en segundo editorial titulado "Cesantía", en el que pretende hacer resaltar la contradicción que existiría entre las declaraciones del Gobierno sobre la no existencia práctica de cesantes, una propuesta pedida por el Servicio de Cesantía para proveer de grasa y de papas este Servicio. Glosando tal aparente contradicción, se

comenta en forma desfavorable la gestión del Gobierno en esta materia.

Siguiendo el sistema de hacer "exposición objetiva de la realidad nacional", según la frase del editorial, me concretaré, para contestarlo, a mostrar cifras, más exactas que todas las declaraciones.

Cuando el Excmo. señor Alessandri asumió el Gobierno de la República (estadística en 31 de diciembre de 1932), el estado de la cesantía obrera en Chile era el siguiente, que agrupo en diversas columnas para mayor claridad de la comparación:

	Hombres	Mujeres	Niños	Total
Iquique ... ...	9.061.-	6.118.-	11.927.-	27.106-
Antofagasta ...	18.259	16.550	19.134	53.943
Santiago ...	40.869	24.731	34.013	99.613
Otros puntos ...	35.899	30.052	36.500	101.460
Totales ...	103.088	77.451	101.583	
Total general				282.122

En síntesis, al incluirse el sústir-

actual Gobierno había en Tres años después, según Chile casi trescientas mil la estadística, en 29 de febrero, personas cuya situación obrera de 1936, los beneficiaria, que necesitaban de lados por los Servicios de Cesantía eran:

Hombres Mujeres Niños Guaguas Total

	Hombres	Mujeres	Niños	Guaguas	Total
Iquique ... ...	773	1.539	1.707	147	4.168
Antofagasta ...	735	2.114	3.805	225	6.679
Santiago ...	336	505	840	—	1.681
Totales ...	1.846	4.158	6.152	372	
Total general				12.528	

En síntesis, tres años del Gobierno que "La Hora" critica, han reducido la cesantía de casi trescientos mil individuos a poco más de diez mil.

Pero hay más aún. Este número está formado prin-

cipalmente por personas que no son propiamente cesantes, o sea, por personas que no están en condiciones de trabajar. Si se analiza el cuadro anterior, se verá que sólo hay en él 1.846 hombres. Aun de éstos, la gran ma-

yoría está constituida por las faenas de la región, de modo que, citada con el objeto de probar su existencia, la asociación que ellos habían constituido, sólo logró reunir nueve personas.

Ruego al señor Director dar publicidad a esta respuesta, y excusar su extensión, basada en el deseo de que el diario que usted dirige se forme efectivamente en esta materia una visión objetiva de la realidad nacional.

Saluda atentamente al señor Director.

Jorge Guzmán Dinator, In-

didente suplente de San

tiago y presidente de la Co-

misión de Cesantía".

Relaciones de co-

## El Gobernador de Castro solicita ayuda para los damnificados del incendio de esta ciudad

Petición hecha al Intendente de Santiago quien envió ayer mismo numerosas prendas

El Intendente suplente de la provincia don Jorge Guzmán Dinator ha recibido un telegrama del Gobernador de Castro, señor Martín Hacquin, en el cual le solicita ayuda para socorrer a los damnificados de la catástrofe habida últimamente en esa ciudad.

El Intendente suplente, en calidad de presidente de la Comisión de Cesantía, ha ordenado se mande a esa Gobernación las siguientes prendas, del personal de Carabineros: 200 capotes, 200 pares de zapatos, 200 pares de pantalones, 200 blusas y 200 mantas de castilla.

Estas personas forman el Co-

lectivo Local de Santiago, nombrado por el Ministro de Comercio Alemán-Perruno, para conocer y solucionar las dificultades que pudieran presentarse en la aplicación del Tratado.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida e inseparable esposa y madre, señora LARA HORNAN

Bueno a mis amigos y a los que fueron de ella,

se sirván acompañar sus restos hoy miércoles 11 de marzo, a las 17 horas, en la Iglesia de Bucuán Gutiérrez 1371, al Cementerio General. — Víctor López

y hijo

## Oportuna y eficaz organización del auxilio a los escolares indigentes

Auspicia el Ministro de Educación en circular que se enviará a los vecinos más caracterizados

El Ministro de Educación firmó ayer la circular que se enviará a los más caracterizados vecinos de las diversas comunas de los cinco que invitanlos a cooperar en el cumplimiento de las Juntas de Auxilio Escolar.

La circular se refiere, en especial, a las directivas establecidas para el auxilio de los indigentes escolares de los organismos encargados de atenderlos, es decir las Juntas de Auxilio Escolar.

## Licencias y feriados en el Ministerio de Justicia

En la mañana de ayer fueron firmados en el Ministerio de Justicia, los siguientes decretos que conceden licencias y feriados al personal que depende de este Ministerio:

Se autorizó al Secretario del Juzgado de Letras de Río Bueno, señor Manuel Benítez Riesco, para que haga uso del feriado legal de 15 días.

Al Juez de Letras de Menor Cuenta de Temuco, señor Juan E. Henderson Salamanca, licencia de dos meses.

Al Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, señor Fernando Videla S., para que haga uso del feriado legal de 15 días.

Al Juez de Letras de Los Andes, señor Eduardo Miranda W., licencia de 10 días.

Al Fiscal de la Corte de Apelaciones de La Serena, señor Joaquín Ahumada Gálvez, feriado legal de 15 días y licencia de 7 días.

En la mañana de ayer fueron

firmados en el Ministerio de Justicia, los siguientes decretos que conceden licencias y feriados al personal que depende de este Ministerio:

Se autorizó al Secretario del Juzgado de Letras de Río Bueno, señor Manuel Benítez Riesco, para que haga uso del feriado legal de 15 días.

Al Juez de Letras de Menor Cuenta de Temuco, señor Juan E. Henderson Salamanca, licencia de dos meses.

Al Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, señor Fernando Videla S., para que haga uso del feriado legal de 15 días.

Al Juez de Letras de Los Andes, señor Eduardo Miranda W., licencia de 10 días.

Al Fiscal de la Corte de Apelaciones de La Serena, señor Joaquín Ahumada Gálvez, feriado legal de 15 días y licencia de 7 días.

En la mañana de ayer fueron

firmados en el Ministerio de Justicia, los siguientes decretos que conceden licencias y feriados al personal que depende de este Ministerio:

Se autorizó al Secretario del Juzgado de Letras de Río Bueno, señor Manuel Benítez Riesco, para que haga uso del feriado legal de 15 días.

Al Juez de Letras de Menor Cuenta de Temuco, señor Juan E. Henderson Salamanca, licencia de dos meses.

Al Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, señor Fernando Videla S., para que haga uso del feriado legal de 15 días.

Al Juez de Letras de Los Andes, señor Eduardo Miranda W., licencia de 10 días.

En la mañana de ayer fueron

firmados en el Ministerio de Justicia, los siguientes decretos que conceden licencias y feriados al personal que depende de este Ministerio:

Se autorizó al Secretario del Juzgado de Letras de Río Bueno, señor Manuel Benítez Riesco, para que haga uso del feriado legal de 15 días.

Al Juez de Letras de Menor Cuenta de Temuco, señor Juan E. Henderson Salamanca, licencia de dos meses.

Al Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, señor Fernando Videla S., para que haga uso del feriado legal de 15 días.

Al Juez de Letras de Los Andes, señor Eduardo Miranda W., licencia de 10 días.

En la mañana de ayer fueron

firmados en el Ministerio de Justicia, los siguientes decretos que conceden licencias y feriados al personal que depende de este Ministerio:

Se autorizó al Secretario del Juzgado de Letras de Río Bueno, señor Manuel Benítez Riesco, para que haga uso del feriado legal de 15 días.

Al Juez de Letras de Menor Cuenta de Temuco, señor Juan E. Henderson Salamanca, licencia de dos meses.

Al Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, señor Fernando Videla S., para que haga uso del feriado legal de 15 días.

Al Juez de Letras de Los Andes, señor Eduardo Miranda W., licencia de 10 días.

En la mañana de ayer fueron

firmados en el Ministerio de Justicia, los siguientes decretos que conceden licencias y feriados al personal que depende de este Ministerio:

Se autorizó al Secretario del Juzgado de Letras de R

## El Subsecretario de Comunicaciones de Bolivia se encuentra en Santiago

Viene a imponerse de nuestros servicios de correos y telégrafos

Desde hace algunos días se encuentra en Santiago el Subsecretario del Ministerio de Comunicaciones de Bolivia, señor Roberto Guzmán Téllez, comisionado por su Gobierno para imponerse de la organización de los servicios de Correos y Telégrafos de Chile.

El señor Guzmán Téllez ha sido atendido gentilmente en su misión por nuestras autoridades postales y telegráficas.

Dicho funcionario la semana pasada, ofreció a los jefes del Correo Central una simbólica manifestación, que se realizó en una de las quinillas de los aledaños de la capital, reunión que se caracterizó por su cordialidad, y en la cual se brindó por

### Gratificación al personal ferroviario

El Ministro de Fomento, señor Matías Silva, ha declarado que la gratificación a los empleados de oficina de la Empresa Ferrocarriles del Estado, será pagada a la mayor brevedad posible.

### Noticias breves del Interior

#### DECRETOS CURSADOS AYER

No se dió lugar a la patente adicional de alcohol solicitada por don José Agustín Ortiz Lorca.

Se aceptó la permiso que hacen de sus empleos el oficial de la Dirección General de Pavingtación de Santiago y el oficial de la Tesorería Provincial de Valdivia, señores Osvaldo Lagos Sustar y Humberto Mirandón Navarro, respectivamente.

— Se creó una Agencia Postal ad honorem en el punto denominado Lo Chacón, del departamento de Maipilla.

— Se nombró maestro de armas de la Escuela de Carabineros, a don José Fontalba Millán.

— Se concedió liberación de poste telegráfico "sin cargo" a las comunicaciones que, por asuntos relacionados con el servicio y que por su urgencia no quedan ser despachados por Correos, expida la Escuela Agrícola de Molina.

— Se declararon aplicables a la ciudad de Buin las disposiciones de la ley N° 1463 de 12 de junio de 1901, respecto a los trabajos de pavimentación ya ejecutados en esa Comuna.

— Se autorizó a la Municipalidad de la Comuna de Talagán, para que pueda efectuar el cobro de la contribución adicional de uno mil sobre los bienes raíces, establecida en el artículo 26 del decreto con fundamento de la ley N° 248, para dar continuidad al mejoramiento y extensión del servicio de alumbrado público de la misma Comuna.

— Se aprobó el pliego complementario para la petición de puestas públicas para la pavimentación de calzadas de la ciudad de Valdivia.

— Se autorizó a la Municipalidad de la Comuna de Los Vilos, para que pueda efectuar el cobro de la contribución adicional de uno mil sobre los bienes raíces, establecida en el artículo 26 del decreto con fuerza de ley N° 245, para destinársela al mejoramiento y extensión del servicio de alumbrado público de la misma Comuna.

— Se declaró en vigencia para la Comuna de Talal, las disposiciones del artículo 2.º de la ley N° 5737, de 12 de diciembre de 1935, sobre pavimentación.

— Se decretó que en los casos de ausencia o inhabilidad temporal del ingeniero jefe de la Dirección General de Pavimentación, será reemplazado por el ingeniero de Sección de dicha oficina.

— Se otorgó carta de nacionalización a los señores Alfredo Chan Amster y José María Cuerca Echeverría.

— Se concedió a contar desde el 29 de febrero último, diez días de feriado legal al Administrador del Cerro San Cristóbal, don Alberto Mackenna.

— Se concedió a contar desde el 26 de febrero próximo, feriado legal de quince días, al Gobernador del departamento de Cañete, don Adolfo Aristeguieta Pineda.

# CUBRA UD. GRATUITAMENTE EL RIESGO DE ACCIDENTE

LA EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", Sociedad Anónima, en su constante deseo de favorecer a sus lectores, ha llegado a un convenio con la Cia. de Seguros "La Industrial", que le permite obsequiar a sus suscriptores una póliza de seguro contra accidentes hasta por \$ 10,000.

Para obtener esta póliza será suficiente la presentación de su recibo que lo acredite como suscriptor de "LA NACION" por un año, a contar desde el 1.º de enero de 1936 adelante. Esta póliza de Seguro contra Accidentes, proporciona a usted, entre otros, los beneficios siguientes:

En caso de muerte, a consecuencia de accidente, se pagará al beneficiario que el suscriptor designe, la suma de \$ 5,000.

En caso de inhabilidad permanente a consecuencia de accidente, el suscriptor tendrá derecho a una indemnización máxima de \$ 10,000, sujeta a la siguiente escala:

100% \$ 10,000 por pérdida total de los dos ojos, de los dos brazos, de las dos manos, de las dos piernas, de los dos pies o de una pierna y una mano.

50% \$ 6,000 por pérdida de un brazo o de una mano;

60% \$ 6,000 por sordera completa;

50% \$ 5,000 por pérdida de una pierna o un pie;

50% \$ 5,000 por la pérdida total de un ojo, en el caso de un asegurado que sufriera ceguera de otro ojo;

30% \$ 3,000 por sordera de un oido, en el caso que el asegurado sufriera total del otro oido;

20% \$ 2,000 por la pérdida total de un pulgar de la mano;

15% \$ 1,500 por sordera de un oido;

10% \$ 1,000 por pérdida de un índice de la mano;

5% \$ 500 por la pérdida total de un pulgar del pie;

2% \$ 200 por la pérdida total de cualquier otro dedo del pie.

### Señor Turista:

Sus aficiones lo inducen a Ud. a viajar constantemente. Suscribase Ud. a "LA NACION" y cubrirá sus riesgos por accidente.

### Señor Chofer:

Por su profesión está expuesto a sufrir accidente, sea previsor, cubra este riesgo suscribiéndose a "LA NACION".

La presentación de su Recibo de Suscripción, que te da derecho para obtener gratuitamente una póliza de seguro contra accidente de \$ 10,000, contra accidente debe hacerla Ud. dentro de treinta días después devincias a los Agentes autorizados de la misma Compañía.

## Hoy, último día de matrícula para los alumnos de primer año de la Universidad de Chile

Las escuelas de la Universidad Católica abren su matrícula el lunes, 16

### OTRAS INFORMACIONES EDUCACIONALES

Ayer continuó desarrollándose el proceso de inscripciones y finalización de la fecha para el examen sanitario a que, en virtud de la nueva reglamentación de matrícula de la Universidad de Chile, debían someterse los candidatos a alumnos.

Asimismo, en la noche del sábado 7 de febrero ofreció una manifestación en el Casino de Los Carrillos, a la cual concursaron altos funcionarios del Ministerio del Interior y la totalidad de los Jefes de las diferentes reparticiones de los servicios de Correos y Telégrafos de Chile.

El señor Guzmán Téllez ha sido atendido gentilmente en su misión por nuestras autoridades postales y telegráficas.

Dicho funcionario la semana pasada, ofreció a los Jefes del Correo Central una simbólica manifestación, que se realizó en una de las quinillas de los aledaños de la capital, reunión que se caracterizó por su cordialidad, y en la cual se brindó por

el Instituto Politécnico Industrial, que conduce a los titulares Electrotécnicos, Químicos, Subingenieros, Constructores y Topógrafos; cursa matrícula se atiende en el local del Instituto: Santa Filomena 159.

La Escuela de Servicio Social "Delicia Matte de Cruchaga", en Delicia 185.

Y el Instituto Femenino de Estudios Superiores y Prácticos, con local aparte, por la Av. Portugal 31.

En la Secretaría General se despidieron las solicitudes y prospectos a los interesados que les piden, todos los días de 10 a 12 M. y de 4 a 6 P. M.

**LOS NUEVOS CURSOS PRACTICOS DEL INSTITUTO COMERCIAL FEMENINO** (Moneda 1470)

Este establecimiento tiene queriendo dar facilidades a las personas ocupadas en actividades comerciales o a las que desean adquirir conocimientos para desempeñarse con eficiencia en su ocupación futura.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Estos cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, Dactilografía y Redacción.

Los cursos que funcionan en el Instituto son: de inglés, de matemáticas, de Contabilidad, de Matemáticas Comerciales, D



## C A M A R A D E D I P U T A D O S

## C U E N T A

Se dió cuenta:  
lo De dos mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

Proyecto que modifica la ley N° 5.091, de 21 de marzo de 1932, sobre delitos contra la Seguridad Interior del Estado, con el objeto de privar del goce de pensión al personal en servicio activo o en retiro de las instituciones armadas o de Carabineros, mientras dure la condena por la referida clase de delitos.

Proyecto que restablece la vigencia del artículo Iº del D. L. N° 282, por el cual se establece que el oficial de las fuerzas armadas retirado del servicio pue de ser llamado en circunstancias extraordinarias, por razones disciplinarias de seguridad del Estado.

Se mandaron a Comisión de Defensa Nacional.

20 De dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los cuales hace presente la urgencia del despacho de los proyectos de ley anteriormente especificados.

Quedaron en tabla, para los efectos reglamentarios.

30 De dos oficios del señor Ministro de Salud, Previsión y Asistencia Social.

Con el primero contesta las observaciones formuladas por el señor Alvarez, acerca del reclamamiento de la epidemia del tifus exantemático en el ministerio de Andacollo; y

Con el segundo proporciona los antecedentes solicitados por el señor Zapata acerca de la administración de la Quinta Normal.

Quedaron en disposición de los señores diputados.

40 De un informe de mayo ría y de giro de minoría respeto a la actuación constitucional en la legislación constitucional establecida por los señores diputados en contra de los Ministros de Espacio, señores Cabrera y Silva.

Quedaron en tabla.

50 De una solicitud del señor Antonio Rojas Andrade en la que pide reconocimiento de aficio de servicios.

Se mandó a Comisión Especial de Sociedades Particulares.

II ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS CON MOTIVO DE LA RESUNCIENCIA DE LA MESA

El señor GUZMAN GARCIA. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOIS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Puede usar de la palabra el H. Sr. Guzman Garcia.

El señor GUZMAN GARCIA. —En la última sesión, no encontrándome presente en la sala, no dije que era de la renuncia que había presentado de mi cargo de Presidente de la H. Cámara.

Algunos H. Dps. hicieron observaciones partiendo de una base errada, considerando los señores diputados que formularon estas observaciones que el diputado que habla, Presidente dimisionario de la Cámara, no había sido lo suficientemente franco para expresar las causas en que fundamentaba su dimisión.

Atribuyeron la renuncia los señores diputados a sugerencias extrañas para haber caído en desgracia, como dijeron algunos, ante otro de los Poderes Públicos.

Señor Presidente, yo no quería que se abra debate sobre un asunto que ya está terminado, pero me parecería faltar a mi deber de parlamentario, de hombre de honor, si dejara que se dijera que he faltado a la verdad, que he venido a engañar a la H. C. al resignar el alto cargo de Presidente de ella.

Quiero calificar a mis honrables colegas para afirmar que, cuando yo digo algo—y me abonan sesenta años de vida honrada—tengo derecho a ser creído.

No quería que se forme inclinación sobre la verdad de estas afirmaciones; pero declaro categóricamente que no he recibido sugerencia, la más remota, para presentar esa renuncia. Aún más, puedo adelantar que si hubiera recibido la más leve insinuación en dicho sentido, aunque hubiera sido con perjuicio de mi ciudad, habría mantenido las prerrogativas de Presidente de la Cámara, y no habría accedido a ninguna influencia externa.

**Aplausos en la Sala.**

El señor GUZMAN GARCIA. —No quiero referirme a nadie en particular. Hago esta rectificación sólo como un deber para la Corporación y categóricamente recalco que no he procedido influenciado por ningún otro móvil que no sea el que expreso en el texto escrito de mi renuncia.

El señor ZAPATA. —S. E. no acompaña certificado médico.

2) RESTRICCIONES PARA LA CIRCULACION DE LA REVISTA "HOY"

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el honorable señor Lois.

El señor LOIS. — Me voy a referir a un incidente desagradable, en el cual me vi envuelto, con motivo de querer impedir la circulación de la revista "Hoy".

El señor director de esta revista y numerosos vendedores, me informaron esta mañana, por teléfono, que era conveniente que, como parlamentario, me limitara personalmente la forma en que, arbitrariamente, se quería impedir la circulación y venta de la revista "Hoy".

Este, como se va a ver, se hizo sin autorización alguna.

Efectivamente, pude comprobar hoy, a las ocho de la mañana, después del aviso telefónico, que varios camiones habían distribuido agentes en todas las calles vecinas al edificio en que se edita la revista con orden de no permitir la salida de ellos ni en poder de vendedores ni de nadie.

Para comprobar la verdad de este hecho, saqué delante de mí un joven en bicicleta con varios paquetes cerrados que los agentes supusieron era la revista "Hoy". Inmediatamente procedieron a detenerlo y a quitarle los paquetes. Naturalmente, yo protesté de este mal proceder e increpé a los agentes diciéndoles que no había ninguna razón para impedir la circulación de esta revista y les dije que me mostraran la orden competente. Los agentes dijeron que no tenían orden escrita y que sólo obedecían a instrucciones superiores dadas en forma verbal.

Me impuse en el mismo local de la revista de que hasta ese momento no había salido a la

circulación ningún número por tanto, nadie sabía lo que allí se había escrito; de tal manera que se tomaba una medida preventiva sin conocer lo que en la vista se decía.

Debo advertir que los paquetes que tomaron los agentes no contenían números de la revista ni novelas. Novelas o revistas son novedades. Novelas o revistas el hecho es que no se dejó sacar.

Dijo esta operación el señor Chávez, que sólo con orden verbal procedió a impedir la circulación de la revista. El señor URUZA. — Hoy en día los que tomaron los agentes no contenían números de la revista ni novelas. Novelas o revistas el hecho es que no se dejó sacar.

El señor LOIS. — En los momentos en que trataba de comunicar que se devolviera a los vendedores, o a sus dueños esas revistas, me di a conocer con a parlamentario. En ese instante llegó también el senador señor Mitchell, quien intervino como yo, para indagar las razones y el criterio de tantas arbitrariedades. No era posible una lucha cuerpo a cuerpo, pero era necesario investigar las causas, los motivos de esta medida artística.

En efecto, el honorable señor Mitchell, el señor Chávez, el director de la revista y yo, trataron de aclarar estos procedimientos, conversando por teléfono con el señor Ministro del Interior, con el Jefe de Investigaciones y el crimen, que designó como sucesor a los titulares de la Dirección de Carabineros a agraviar lo ocurrido.

El señor LOIS. — Tomé la iniciativa de sorprender a la teoría judicial suscitada por el H. diputado, y fui a visitar el Ministerio de Justicia y a la Cámara cuando se discutieron las facultades extraordinarias, y que no pude leer a mis Hs. colegas, porque no tuve tiempo entonces de hablar, apoyar para la teología que iba a sostener y que era muy distinta de la que el H. diputado sostuvo.

Entre otras cosas, el señor Chávez, el director de la revista, que no se había escrito sobre la materia, que el H. diputado cuya interpretación dio bajo la fe de la palabra porque lo fulminó, manifestó que designó como sucesor a los titulares de la Dirección de Carabineros a agraviar lo ocurrido.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Por supuesto que pasaron las horas, y no fue el señor Ministro.

El señor LOIS. — Hablamos por teléfono con don Waldo Palma, Jefe de Investigaciones, quien, seguramente, sería el que había mandado a estos agentes.

El señor OLAVARRIA. — Yo me atreví a preguntar a S. E. si creía que una propuesta de ley tiene el mismo alcance y los mismos efectos jurídicos que una ley.

El señor GARDEWEG. — No tiene el mismo alcance; pero el estado de sitio es un hecho, que debe mantenerse hasta que el Congreso no se pronuncie sobre el decreto que lo establece.

El señor OLAVARRIA. — El hecho es que lo que la Constitución considera como una proposición de ley, se está aplicando en estos momentos con la misma fuerza de una ley.

El señor GARDEWEG. — No, H. diputado, porque tenemos que llegar a otra conclusión.

Si fuera aceptada la tesis del señor Chávez, tendríamos como resultado que la facultad que se da al Presidente de la República para declarar el estado de sitio en el receso del Congreso sea ineficaz, porque digamos lo que se quiere el estado de sitio autoriza el censor?

El señor CABEZON. — Si no hay estado de sitio, honorable diputado.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Permitame, honrable Diputado.

El señor CABEZON. — Es una interrupción para haber caído en desgracia, como dijeron algunos, ante otro de los Poderes Públicos.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Puedo recordar que el Presidente de la República, cuando habló de su renuncia, se dirigió a la Cámara y le dijo:

"En caso de comandón interior, la declaración de hallarse uno o varios puntos en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si el mismo día que se resuelve el decreto, el Presidente de la República, no contra el Congreso, lo hace en el plazo de 12 de marzo de 1932, el siguiente:

"Si los culpables fueren jefes oficiales o suboficiales de las instituciones armadas o carabineros en servicio activo o en retiro quedarán ademas privados durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponder de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia".

El señor GARDEWEG. — Y viene el señor CABEZON. — Es el voto del señor Chávez.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Mientras el Congreso se pronunciase el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que dice:

"En caso de comandón interior, la declaración de hallarse una o varias partes en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si el mismo día que se resuelve el decreto, el Presidente de la República, no contra el Congreso, lo hace en el plazo de 12 de marzo de 1932, el siguiente:

"Si los culpables fueren jefes oficiales o suboficiales de las instituciones armadas o carabineros en servicio activo o en retiro quedarán ademas privados durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponder de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia".

Entonces, es natural que la declaración del estado de sitio debe mantenerse hasta que se solucionen las dificultades.

El señor OLAVARRIA. — Y cuando se solucionan esos difincultades? Cuando el Congreso ratifique el decreto?

Y es en lo que falta, eso es lo que echamos de menos; que el Congreso se pronuncie sobre esta proposición de ley.

El señor GARDEWEG. — Y viene el señor CABEZON. — Es el voto del señor Chávez.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Mientras el Congreso se pronunciase el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que dice:

"En caso de comandón interior, la declaración de hallarse una o varias partes en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si el mismo día que se resuelve el decreto, el Presidente de la República, no contra el Congreso, lo hace en el plazo de 12 de marzo de 1932, el siguiente:

"Si los culpables fueren jefes oficiales o suboficiales de las instituciones armadas o carabineros en servicio activo o en retiro quedarán ademas privados durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponder de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia".

Entonces, es natural que la declaración del estado de sitio debe mantenerse hasta que se solucionen las dificultades.

El señor GARDEWEG. — Y viene el señor CABEZON. — Es el voto del señor Chávez.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Mientras el Congreso se pronunciase el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que dice:

"En caso de comandón interior, la declaración de hallarse una o varias partes en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si el mismo día que se resuelve el decreto, el Presidente de la República, no contra el Congreso, lo hace en el plazo de 12 de marzo de 1932, el siguiente:

"Si los culpables fueren jefes oficiales o suboficiales de las instituciones armadas o carabineros en servicio activo o en retiro quedarán ademas privados durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponder de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia".

Entonces, es natural que la declaración del estado de sitio debe mantenerse hasta que se solucionen las dificultades.

El señor GARDEWEG. — Y viene el señor CABEZON. — Es el voto del señor Chávez.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Mientras el Congreso se pronunciase el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que dice:

"En caso de comandón interior, la declaración de hallarse una o varias partes en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si el mismo día que se resuelve el decreto, el Presidente de la República, no contra el Congreso, lo hace en el plazo de 12 de marzo de 1932, el siguiente:

"Si los culpables fueren jefes oficiales o suboficiales de las instituciones armadas o carabineros en servicio activo o en retiro quedarán ademas privados durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponder de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia".

Entonces, es natural que la declaración del estado de sitio debe mantenerse hasta que se solucionen las dificultades.

El señor GARDEWEG. — Y viene el señor CABEZON. — Es el voto del señor Chávez.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Mientras el Congreso se pronunciase el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que dice:

"En caso de comandón interior, la declaración de hallarse una o varias partes en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si el mismo día que se resuelve el decreto, el Presidente de la República, no contra el Congreso, lo hace en el plazo de 12 de marzo de 1932, el siguiente:

"Si los culpables fueren jefes oficiales o suboficiales de las instituciones armadas o carabineros en servicio activo o en retiro quedarán ademas privados durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponder de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia".

Entonces, es natural que la declaración del estado de sitio debe mantenerse hasta que se solucionen las dificultades.

El señor GARDEWEG. — Y viene el señor CABEZON. — Es el voto del señor Chávez.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Mientras el Congreso se pronunciase el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que dice:

"En caso de comandón interior, la declaración de hallarse una o varias partes en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si el mismo día que se resuelve el decreto, el Presidente de la República, no contra el Congreso, lo hace en el plazo de 12 de marzo de 1932, el siguiente:

"Si los culpables fueren jefes oficiales o suboficiales de las instituciones armadas o carabineros en servicio activo o en retiro quedarán ademas privados durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponder de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia".

Entonces, es natural que la declaración del estado de sitio debe mantenerse hasta que se solucionen las dificultades.

El señor GARDEWEG. — Y viene el señor CABEZON. — Es el voto del señor Chávez.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Mientras el Congreso se pronunciase el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que dice:

"En caso de comandón interior, la declaración de hallarse una o varias partes en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si el mismo día que se resuelve el decreto, el Presidente de la República, no contra el Congreso, lo hace en el plazo de 12 de marzo de 1932, el siguiente:

"Si los culpables fueren jefes oficiales o suboficiales de las instituciones armadas o carabineros en servicio activo o en retiro quedarán ademas privados durante el tiempo de la condena, del goce de la pensión de que estén en posesión o de la que pueda corresponder de acuerdo con las leyes vigentes sobre la materia".

Entonces, es natural que la declaración del estado de sitio debe mantenerse hasta que se solucionen las dificultades.

El señor GARDEWEG. — Y viene el señor CABEZON. — Es el voto del señor Chávez.

El señor RIVERA (Presidente Accidental). — Mientras el Congreso se pronunciase el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, que dice:

"En caso de comandón interior, la declaración de hallarse una o varias partes en estado de sitio, corresponde al Congreso; pero si el mismo día que

y una exageración, una petición desmedida y sin sentido abogar y luchar por un salario mínimo de 12 pesos en las actuales condiciones de encarecimiento de la vida y en circunstancias existen salarios de \$ 9, 7, 6, 50 y hasta de 4,50 para los obreros de refuerzo de puentes?

"Por la pensión mínima de 360 pesos para los jubilados y mejoramiento general de las demás," agrega la petición tercera elevada al Supremo Gobernante.

Todos sabemos que aquellos empleados ferroviarios jubilados en años anteriores y en épocas en que la moneda tenía un poder adquisitivo mayor o más veces superior a la actual, que ganan de una jubilación de 150 a 200 pesos, que están sujetos a cargas familiares, lucen ante el país su estado de pobreza y miserias.

Conocemos el justo principio de la jubilación: todo hombre que ha cumplido una jornada de trabajo en la vida, que rindió su tributo de esfuerzo a la vida y a la solidaridad social, debe posse en el período de la vejez en aquellos instantes en que la inteligencia se nubla y las fuerzas físicas se acaban y que son de obligado reposo, una porción de dinero, necesario para la satisfacción de las necesidades ordinarias de la vida.

Al desvalorizarse la moneda, los afectados son los que tienen una renta y una pensión fijas y sobre todo si esa pensión en dinero se les concedió en una época de valorización monetaria.

Por consiguiente, toda iniciativa tendiente a lograr el reajuste de pensiones y la fijación de la pensión mínima, es un acto reparador, una obra de bien público.

El señor BART.— Pero que va a vivirse la vida, como sabe Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Pero no debemos desconocer tampoco la realidad del encarecimiento de la vida, honorable colega, ni menos mirar las posibilidades en presencia de una realidad.

El señor BART.— Porque habrá de comprender Su Señoría que...

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Quiero terminar prontamente mis observaciones. Señor Presidente, y creo que no voy a poder continuar, si se me interrumpe.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego a Su Señoría que sirva no interrumpir.

El señor BART.— Se trataría del relato del debate, honorable diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Yo desearía conceder toda clase de interrupciones, pero la brevedad del tiempo en que quiero encuadrar mis observaciones, no me lo va a permitir.

Por la construcción de un Hospital Ferroviario, cuyos servicios sean extensivos a todos sus familiares, es otra de las peticiones elevadas.

Es sabido que la Empresa de Ferrocarriles del Estado sobre la base del fomento al turismo, ha seguido una política ajena a su naturaleza de institución ferroviaria.

En la construcción de los hotelitos de Pucón y Puerto Varas, ha destinado de su propio pie, la suma de doce millones de pesos.

No desconocemos la conveniencia para el incremento de los trabajos de una buena red de hotelería.

Pero creemos que la función de fomentar el turismo, de acentuar o iniciar la construcción de modernos hoteles, de embellecer los sitios de atracción turística no corresponde a esta empresa ferroviaria, sino al Estado, por ser éste el que atrae una conveniencia económica para toda la colectividad y no exclusiva para la Empresa de Ferrocarriles.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, es una institución de transportes y no empresas ferroviaria y hotelería a la vez.

Obras como la construcción de los hotelitos mencionados de elevación del costo, van en detrimento de la rentabilidad de la empresa, y

Aunque la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, tiene una

**Todo agricultor desea abaratar su costo de producción pero pocos de ellos conocen los tractores "CASE" de 30/44 caballos, que emplea combustible de 72 centavos moneda corriente el litro.**

**Puede arar 4 1/2 cuadras en diez horas con un gasto de \$ 85.- diarios**  
**Mueve Trilladoras, etc., de cualquier tamaño - Tractor de larga duración - El mas conocido y empleado en Norte-América, país agrícola por excelencia!!**

- MAYORES INFORMACIONES

**GRACE Y C. (CHILE) S.A.**

SANTIAGO - CONCEPCION - VALDIVIA

constituye un obstáculo para la aspiración del mejoramiento económico y social de su personal.

La construcción de un Hospital Ferroviario es un anhelo elevado del personal y importa una medida de amparo y protección efectiva en favor de la numerosa familia de empleados y obreros de los ferrocarriles del país.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego a Su Señoría que sirva no interrumpir.

El señor BART.— Se trataría del relato del debate, honorable diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Yo desearía conceder toda clase de interrupciones, pero la brevedad del tiempo en que quiero encuadrar mis observaciones, no me lo va a permitir.

Por la construcción de un Hospital Ferroviario, cuyos servicios sean extensivos a todos sus familiares, es otra de las peticiones elevadas.

Es sabido que la Empresa de Ferrocarriles del Estado sobre la base del fomento al turismo, ha seguido una política ajena a su naturaleza de institución ferroviaria.

En la construcción de los hotelitos de Pucón y Puerto Varas, ha destinado de su propio pie, la suma de doce millones de pesos.

No desconocemos la conveniencia para el incremento de los trabajos de una buena red de hotelería.

Pero creemos que la función de fomentar el turismo, de acentuar o iniciar la construcción de modernos hoteles, de embellecer los sitios de atracción turística no corresponde a esta empresa ferroviaria, sino al Estado, por ser éste el que atrae una conveniencia económica para toda la colectividad y no exclusiva para la Empresa de Ferrocarriles.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, es una institución de transportes y no empresas ferroviaria y hotelería a la vez.

Obras como la construcción de los hotelitos mencionados de elevación del costo, van en detrimento de la rentabilidad de la empresa, y

Aunque la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, tiene una

reclamación de todas las organizaciones mundiales y cuantos sollicitaban sobre todo que se embarcaran más granos de carbón Inglaterra a fin de asegurar la eficacia de su huelga?

Recomendar orden y seriedad, garantir el derecho de todos y no apresar a sus dirigentes, no forzar a los obreros a trabajar ni en menor lanzar la grosera amenaza de obedecer instrucciones y de estos vendido al oro de Moscú.

¿Qué diferencia de procedimientos y de mentalidad, existe entre los gobernantes ingleses y el actual Gobierno de Chile?

Siquiera el conocimiento de la historia debiera servir de ejemplo y de pauta en la acción y en el proceder, en conflictos de tipo similar, naturales.

¿Cuál es la tendencia

y significación del movimiento huelguístico de los ferrocarriles, además de la "obtención del triunfo de sus propias partici-

naciones".

Invitar al proletariado chileno con el ejemplo, a levantarse y erguirse de su postura, a salir de su esclavitud económica por medio de la huelga y de la lucha obrera, a iniciar la gran cruzada de la elevación del valor de la vida, a través de su lucha, por medio del aumento de sueldos y salarios en general.

¿Es de justicia, pregunta a la H. Cámara, señor Presidente, que las clases obreras de este país, luchen demandando por la elevación de salarios y recuperar al medio legal de la huelga, como medio de defensa y a la vez de defensa?

Señor Presidente, porque cada día se transcribe desde la época de la asunción del poder del señor Alessandri que fué el 15 de diciembre de 1932, la moneda lenta y contundidamente se ha ido desvalorizando, desvalorización manifestada por el constante encarecimiento de sueldos y salarios.

Digo constante encarecimiento de la vida, debido a que la moneda, según la ciencia económica tiene dos valores distintos: un valor interno, nacional que se mide por el poder de compra del peso; por el costo de la vida; y un valor internacional que se mide por el poder de compra de la moneda extranjera.

Con posterioridad y en una entrevista celebrada por el senador B. Estay, y el diputado señor Pedro Cárdenas y grupo de ferrocarrileros, se hallan incluidos en la prohibición del art. 365 del Código del Trabajo.

El derecho a sindicalización debe existir, ampliarse y protegerse para todos los hombres que laboran en un país, puesto que la sindicalización tras consigna la defensa autorizada y la representación debida del elemento trabajo, lo relativo a las cuestiones propias del trabajo, que se suscitan en cada actividad creadora de riqueza.

Digo constante encarecimiento de la vida, debido a que la moneda, según la ciencia económica tiene dos valores distintos: un valor interno, nacional que se mide por el poder de compra del peso; por el costo de la vida; y un valor internacional que se mide por el poder de compra de la moneda extranjera.

Con posterioridad y en una entrevista celebrada por el senador B. Estay, y el diputado señor Pedro Cárdenas y grupo de ferrocarrileros, se hallan incluidos en la prohibición del art. 365 del Código del Trabajo.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego a Su Señoría que sirva no interrumpir.

El señor BART.— Se trataría del relato del debate, honorable diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Yo desearía conceder toda clase de interrupciones, pero la brevedad del tiempo en que quiero encuadrar mis observaciones, no me lo va a permitir.

Por la construcción de un Hospital Ferroviario, cuyos servicios sean extensivos a todos sus familiares, es otra de las peticiones elevadas.

Es sabido que la Empresa de Ferrocarriles del Estado sobre la base del fomento al turismo, ha seguido una política ajena a su naturaleza de institución ferroviaria.

En la construcción de los hotelitos de Pucón y Puerto Varas, ha destinado de su propio pie, la suma de doce millones de pesos.

No desconocemos la conveniencia para el incremento de los trabajos de una buena red de hotelería.

Pero creemos que la función de fomentar el turismo, de acentuar o iniciar la construcción de modernos hoteles, de embellecer los sitios de atracción turística no corresponde a esta empresa ferroviaria, sino al Estado, por ser éste el que atrae una conveniencia económica para toda la colectividad y no exclusiva para la Empresa de Ferrocarriles.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, es una institución de transportes y no empresas ferroviaria y hotelería a la vez.

Obras como la construcción de los hotelitos mencionados de elevación del costo, van en detrimento de la rentabilidad de la empresa, y

Aunque la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, tiene una

constituye un obstáculo para la aspiración del mejoramiento económico y social de su personal.

La construcción de un Hospital Ferroviario es un anhelo elevado del personal y importa una medida de amparo y protección efectiva en favor de la numerosa familia de empleados y obreros de los ferrocarriles del país.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego a Su Señoría que sirva no interrumpir.

El señor BART.— Se trataría del relato del debate, honorable diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Yo desearía conceder toda clase de interrupciones, pero la brevedad del tiempo en que quiero encuadrar mis observaciones, no me lo va a permitir.

Por la construcción de un Hospital Ferroviario, cuyos servicios sean extensivos a todos sus familiares, es otra de las peticiones elevadas.

Es sabido que la Empresa de Ferrocarriles del Estado sobre la base del fomento al turismo, ha seguido una política ajena a su naturaleza de institución ferroviaria.

En la construcción de los hotelitos de Pucón y Puerto Varas, ha destinado de su propio pie, la suma de doce millones de pesos.

No desconocemos la conveniencia para el incremento de los trabajos de una buena red de hotelería.

Pero creemos que la función de fomentar el turismo, de acentuar o iniciar la construcción de modernos hoteles, de embellecer los sitios de atracción turística no corresponde a esta empresa ferroviaria, sino al Estado, por ser éste el que atrae una conveniencia económica para toda la colectividad y no exclusiva para la Empresa de Ferrocarriles.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, es una institución de transportes y no empresas ferroviaria y hotelería a la vez.

Obras como la construcción de los hotelitos mencionados de elevación del costo, van en detrimento de la rentabilidad de la empresa, y

Aunque la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, tiene una

constituye un obstáculo para la aspiración del mejoramiento económico y social de su personal.

La construcción de un Hospital Ferroviario es un anhelo elevado del personal y importa una medida de amparo y protección efectiva en favor de la numerosa familia de empleados y obreros de los ferrocarriles del país.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego a Su Señoría que sirva no interrumpir.

El señor BART.— Se trataría del relato del debate, honorable diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Yo desearía conceder toda clase de interrupciones, pero la brevedad del tiempo en que quiero encuadrar mis observaciones, no me lo va a permitir.

Por la construcción de un Hospital Ferroviario, cuyos servicios sean extensivos a todos sus familiares, es otra de las peticiones elevadas.

Es sabido que la Empresa de Ferrocarriles del Estado sobre la base del fomento al turismo, ha seguido una política ajena a su naturaleza de institución ferroviaria.

En la construcción de los hotelitos de Pucón y Puerto Varas, ha destinado de su propio pie, la suma de doce millones de pesos.

No desconocemos la conveniencia para el incremento de los trabajos de una buena red de hotelería.

Pero creemos que la función de fomentar el turismo, de acentuar o iniciar la construcción de modernos hoteles, de embellecer los sitios de atracción turística no corresponde a esta empresa ferroviaria, sino al Estado, por ser éste el que atrae una conveniencia económica para toda la colectividad y no exclusiva para la Empresa de Ferrocarriles.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, es una institución de transportes y no empresas ferroviaria y hotelería a la vez.

Obras como la construcción de los hotelitos mencionados de elevación del costo, van en detrimento de la rentabilidad de la empresa, y

Aunque la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, tiene una

constituye un obstáculo para la aspiración del mejoramiento económico y social de su personal.

La construcción de un Hospital Ferroviario es un anhelo elevado del personal y importa una medida de amparo y protección efectiva en favor de la numerosa familia de empleados y obreros de los ferrocarriles del país.

El señor RIVERA (Presidente accidental).— Ruego a Su Señoría que sirva no interrumpir.

El señor BART.— Se trataría del relato del debate, honorable diputado.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Yo desearía conceder toda clase de interrupciones, pero la brevedad del tiempo en que quiero encuadrar mis observaciones, no me lo va a permitir.

Por la construcción de un Hospital Ferroviario, cuyos servicios sean extensivos a todos sus familiares, es otra de las peticiones elevadas.

Es sabido que la Empresa de Ferrocarriles del Estado sobre la base del fomento al turismo, ha seguido una política ajena a su naturaleza de institución ferroviaria.

En la construcción de los hotelitos de Pucón y Puerto Varas, ha destinado de su propio pie, la suma de doce millones de pesos.

No desconocemos la conveniencia para el incremento de los trabajos de una buena red de hotelería.

Pero creemos que la función de fomentar el turismo, de acentuar o iniciar la construcción de modernos hoteles, de embellecer los sitios de atracción turística no corresponde a esta empresa ferroviaria, sino al Estado, por ser éste el que atrae una conveniencia económica para toda la colectividad y no exclusiva para la Empresa de Ferrocarriles.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, es una institución de transportes y no empresas ferroviaria y hotelería a la vez.

Obras como la construcción de los hotelitos mencionados de elevación del costo, van en detrimento de la rentabilidad de la empresa, y

Aunque la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, tiene una

constituye un obstáculo para la aspiración del mejoramiento económico y social de su personal.

que muchos gastos han permanecido casi estacionarios, como ser círculo, gas, consumo mínimo de electricidad, carro, etc; pero si analizamos las partidas, alimentación, vestuario y verdustry, los artículos indispensables a la vida y de exigencia fatal y obligada, vemos por la visión de la página 516 del boletín de diciembre de 1935 "Estadística Chilena", que en ese mes la parte alimentación figura con el índice 162.3, vestuario, 163.5 y la partida verduras, con la cifra 105.

En otros términos, en la actualidad el valor de la alimentación y del vestuario es superior a las tres quintas partes del valor existente en 1928 y la parte partida verduras, superior al doble.

Existe un interés nacional, colectivo y patriótico en obtener mejores salarios.

Sabemos, señor Presidente, que la riqueza de su país es menor por la producción más el consumo que el hombre desde el punto de vista económico, ademas de ser un individuo productor, es también un individuo de consumo; que el movimiento del comercio exterior se rige en la actualidad por el principio de la solidaridad e interdependencia económica que origina una especie de trueno, de manera que en nombre de tal principio, un país vende el saldo de la producción que no es consumido, cuando se compromete a adquirir en el país comprador, valores iguales o notablemente iguales a los vendidos; y sabemos por a visión y experiencia de los hechos que hay prosperidad, en el país, cuando aumenta su producción y su propio consumo interno y que hay crisis, cuando el consumo ha descendido notablemente y el volumen de trabajo es inferior al normal.

Sentadas estas premisas, pregunta: ¿Cuál es el medio más eficaz que las clases trabajadoras poseen en un país democrático para obtener salarios justos y ver aumentado el poder de compra y de consumo de cada uno?

Sólo la huelga que es la cesación del trabajo con fines económicos, la petición de mejoramiento económico, acompañada de la paralización del trabajo.

Es de advertir que la huelga es una medida de evidente usticia, porque nunca puede conducir al triunfo de la huelga, a situaciones exageradas, en atención a que el temor al clima de la Empresa por inconveniente económica y descalificación, que es un perjuicio para el elemento de trabajo, por la cesantía, es el límite de toda retención.

En innumerables ocasiones han quedado evidenciados los fracasos de todos aquellos procedimientos ajenos a la huelga o

Países	MORTALIDAD EN GENERAL Fallecidos menores de un año.				
	1930 - 1931	1931 - 1932	1932 - 1933	1933 - 1934	1934 - 1935
Unión S. Africana	9.7	9.4	9.7	6.7	6.2
EE. UU. de N. A.	11.3	10.7	10.7	6.5	6.8
Argentina	12.8	11.7	11.8	10.4	8.6
Chile	24.7	26.8	26.8	25.1	23.4
Colombia	11.5	14.0	10.6	14.3	10.8
Uruguay	10.7	10.3	10.0	9.3	10.8
India Británica	24.6	22.5	22.5	22.5	22.5
Japón	18.1*	17.8	12.4	12.1	12.1
Alemania	11.1	11.2	10.9	8.5	7.6
España	16.8	16.3	15.9	11.7	11.1
Francia	15.6	15.8	15.1	7.8	7.5
Gran Bretaña	11.7	12.5	12.0	8.3	6.6
Italia	14.1	13.7	13.1	10.6	10.0
Suecia	11.7	11.2	11.2	5.5	5.0
Suiza	11.8	11.4	11.3	5.1	4.8
Australia	8.6	8.9	9.3	4.7	4.0

Respecto a la mortalidad en general, notamos en Chile una declinación en el año 1930 y un crecimiento en los últimos años. Se establece en la página 64 de la obra "Síndesis Geográfico Estadística", que la declinación es más notoria en los años 1931 y 1932, pues en Chile la mortalidad arrojó la cifra 26.8 en 1931 y 22.8 en 1932, para llegar a 22.5 en los años 1933, 1934 y 23.1 en 1935.

La explicación se halla, como lo hemos expresado, en el mayor empobrecimiento y miseria del proletariado en la actualidad y en las pésimas condiciones de la salud pública del país.

En anexo Y, en condiciones normales, Chile no lucía una tasa mayor. Así, la obra y página citadas, expresan que en el período 1861-1870 Chile tiene una tasa por mortalidad general de 26.8 o sea, hace más de 60 años, en nuestro país fallecía el mismo número de individuos que hoy y en una época en que se desconocían los progresos y servicios modernos en materia de higiene y salubridad.

En realidad, la decadencia chilena actual es enorme.

## Calcetines

Mercerizados, par... \$ 2.80  
De seda 5 3 y... 3.50  
Hilo reforzado... 4.50  
Hilo retorcido... 5.00  
Sport de hilo con elástico para niños de 10 años 3.85  
Venta mínima media doc.

FÁBRICA  
BELLAVISTA 0563

Final de los Cárbores 9

Si bien, en años posteriores al decenio de 1861-1870, Chile exhibe cifras superiores a la media mundial en general, ello se debe a la guerra del Pacífico, revolución del 91 y desarrollo industrial y minero, efectuado al margen de toda legislación y medida de seguridad e higiene en las faenas de trabajo.

En lo relativo a la mortalidad infantil, se advierte la tendencia al alza en los últimos años.

En 1928, la mortalidad de niños menores de un año, por mil nacidos en el mundo, fue de 212; en 1929, 224; en 1930, 234; en 1931, 235; en 1932, 235; en 1933, 238; en 1934, 262, cifra esta última superior al promedio de fallecimientos de los años 1913 a 1932. (Véase, página 54 de la obra "Síndesis Geográfico Estadística" y 251 en 1935).

Los cuadros anteriores de mortalidad en general y mortalidad infantil del Anuario Último de la Liga de las Naciones demuestran en todos los países mencionados la circunstancia de su evidente y constante disminución.

Por el concepto de fallecidos por tuberculosis, Chile ocupa un lugar privilegiado.

El reciente Anuario de la Liga de las Naciones contiene los siguientes datos, en los años y con las tasas que se indican:

Chile, 1934, 257.

Alemania, 1932, 76.  
España, 1933, 117.

EE. UU. de N. A., 1931, 69.

Francia, 1931, 152.

Gran Bretaña, 1932, 54.

Italia, 1931, 108.

Japón, 1931, 156.

Uruguay, 1930, 137.

Las tasas o cifras, en cuestión, son determinados por los fallecimientos en el año, y correspondientes a cién mil habitantes.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.

En el caso de Chile, la cifra es menor.



# LA ATRACCION DE MAÑANA SERA LA RENTREE DE JACK RUSSELL

Interés desperta la nueva etapa del torneo internacional del Teatro Esmeralda. — Bowman pro-

testa de los foul de norteamericano

naran a sus fuertes oponentes, valiéndose de sus inagotables recursos.

## EL PROGRAMA DE MASANA

El programa anunciado para la rueda de mañana está compuesto de un combate fuera de Campeonato entre José Habas

el fuerte y habil checoslovaco y Valerian Duda el Centauro polaco de fueros extraordinarios. Será, seguramente, una competencia de Interés.

En la primera lucha por la selección final, se enfrentarán Basíl Kaduk, el irascible rumano y La Cucaracha, el catcher de la agilidad y movilidad sorprendentes y una de las mejores oportunitas para adjudicarse el título.

En el segundo combate por la selección y último de la noche, serán disputados los cuatro primeros puestos. Basíl Kaduk, Caballero Bauman, La Cucaracha y Jack Russell, el ex enmascarado, son hombres todos de extraordinarias condiciones para este rudo deporte, y cada uno de ellos reúne las condiciones necesarias para clasificarse campeón del torneo.

Se discute sobre la clasificación que finalmente obtendrán los seleccionados, y mientras algunos creen que el primer puesto será disputado entre Kaduk y Russell, el ex enmascarado, debido a su violento estilo de combate, otros creen que La Cucaracha y Bauman, portadores de acabada técnica, domi-

nen mantienen hasta este momento en la más absoluta incógnita, la superioridad que ambos se atribuyen. Ahora que se encuentran en un combate a filo

de espadas tendrán la oportunidad de dilucidar claramente supremacía.

Sí bien es cierto que en la última lucha en que se encontraron, Bauman exigió, se aplicara estrictamente el Reglamento Internacional, que figura en seis,

como máximo, los foul que se puede permitir a un catcher sin descalificación. Debido a esta petición de Bauman, El Enmascarado fue descalificado por Pinchó Ojeda, que hasta ese momento, la balanza del combate era ligeramente favorable a Russell (El Enmascarado).

## LOS MATCHS DE SELECCION SERAN A FINISH

La empresa ha resuelto que todos los combates de la selección final, serán disputados a finales de tres y cuatro años que no han ganado más de \$ 25,000. — Peso: 49 kilos. — Recargo de un punto por cada 2,000 ganados sobre \$ 5,000. — Inscripción: \$ 60. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

III. — Premio GLADIADOR. — 2,200 metros. — Para caballos de tres y cuatro años que no han ganado más de \$ 25,000. — Peso: 54 kilos. — Recargo de un punto por cada 2,000 ganados sobre \$ 5,000. — Inscripción: \$ 55. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

IV. — Premio GONIN. — 2,000 metros. — Para todos los caballos ganadores de \$ 20,000. — Handicap. — Premios: Primera serie: \$ 60. — Premio: \$ 8,000 al 1.º. — Segunda serie: \$ 70. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

V. — Premio ARTURO PRAT. — 1,200 metros. — Para productores de dos años que no han ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Premios: Primera serie: \$ 60. — Premio: \$ 8,000 al 1.º. — Segunda serie: \$ 70. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

VI. — Premio GREENOCK. — 1,100 metros. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Premios: Primera serie: \$ 45. — Premio: \$ 6,000 al 1.º. — Segunda serie: \$ 55. — Premio: \$ 6,000 al 1.º.

VII. — Premio COVADONGA. — De terreno. — 1,800 metros. — Para caballos de 4 años que no han ganado carteras de venta o remate. — Peso: 58 kilos. — Descuento de 1 kilo por cada \$ 1,500 de ganancia mayor de \$ 750 en el avalúo. — Inscripción: \$ 40. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

VIII. — Premio ESMERALDA. — 1,500 metros. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de \$ 15,000. — Handicap. — Premios: Primera serie: \$ 45. — Premio: \$ 8,000 al 1.º. — Segunda serie: \$ 55. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

IX. — Premio INDEX II. — 1,300 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Premios: Primera serie: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º. — Segunda serie: \$ 60. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

X. — Premio GENERAL QUEDANO. — Carrera de vallas militares. — 2,500 metros m. — Para caballos de propiedad fija o particular de oficiales en servicio activo, montados por oficiales del Ministerio de Defensa Nacional. — Condiciones y inscripciones en la Dirección de Reuniones y Veterinaria. — Inscripción: \$ 45. — Premio: \$ 12,000 al 1.º.

XI. — Premio HASARD. — 1,100 metros. — Para potrillos de dos años nacidos en Chile que no han ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: \$ 60. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XII. — Premio HAPARANDA. — 1,100 metros. — Para potrillos de tres años nacidos en Chile que no han ganado. — Peso: 52 kilos. — Inscripción: \$ 60. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIII. — Premio ISCARIOOTE. — 1,100 metros. — Para productos de dos años nacidos en Chile que no han ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: \$ 60. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIV. — Premio HONORIA. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que hayan ganado más de \$ 10,000. — Handicap. — Premios: Primera serie: \$ 70. — Premio: \$ 8,000 al 1.º. — Segunda serie: \$ 80. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XV. — Premio ISLANDIA. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Peso: 48 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada \$ 2,000 o fracción mayor de \$ 1,000 ganados. — Inscripción: \$ 40. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVI. — Premio JASPER. — 2,200 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Peso: 50 kilos. — Recargo de 2 kilos por cada \$ 1,000 ganados. — Inscripción: \$ 40. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVII. — Premio JANUS. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 10,000. — Peso: 40 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada \$ 2,000 o fracción mayor de \$ 1,000 ganados. — Inscripción: \$ 40. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVIII. — Premio JUNGLEUR. — 1,200 metros. — Para productos de dos años que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: \$ 60. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIX. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 120,000. — Peso de reglamento. — Inscripción: \$ 70. — Ratificación: \$ 80. — Premio: \$ 18,000 al 1.º.

XX. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XI. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIV. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XV. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVI. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVIII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIX. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XI. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIV. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XV. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVI. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVIII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIX. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XI. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIV. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XV. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVI. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVIII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIX. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XI. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIV. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XV. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVI. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XVIII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XIX. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XI. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,000 al 1.º.

XII. — Premio LARAIN. — 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de \$ 20,000. — Handicap. — Inscripción: \$ 50. — Premio: \$ 8,00

## INDUSTRIAS Y COMERCIO

## Mercado libre

UGARTE LUMIN & CIA. Ltda.  
Instituto Soberano de Comercio, oficina  
INT. Tel. 8123-66008 - Casilla 278

## ULTIMAS COTIZACIONES

	Ciudad	Venta
Dólares exportación.	26 26 50	
Cables ...	28 29 26 12	
Chancas ...	28 26 50	
Línea de exportación.	129 25 132	
Cables ...	129 30 122	
Chancas ...	129 30 122	
Nacionales ...	1 70 7 30	
Franceses ...	1 70 1 80	
Oro ...	300 550	
Oro sobre Nueva York Dls. \$ 4.98		

## CIERRE OFICIAL DE LOS TÍTULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES.

## BONOS

O. Públicas, 89 76 c.  
Deuda, Int., 89 1/2 t.

Chile, 89 1/2 v.

Hip., 8-1, 93 1/2 c.

Hip., 8-1, 100 t.

Viaj., 8-1, 100 c.

Debentures, 66 vp.

Electr. 63 4, 77 1/4 t.

BANCOS

Chile, 292 v.

Nacional, 4 1/2 v.

Talca, 122 c.

MINERAS

Andacollo, 8 1/2 cp.

Batuco, 65 c.

Condoriaco, 6 tp.

Chafaral, 28 58 vp.

Dichas, 0 40 v.

Disputadas, 24 34 cp.

Espinolas, 0 75 v.

Lebu, 3 12 c.

Lota, 38 tp.

Marcos-Murga, 9 7 8 vp

Oruro, 104 1/2 tp.

Patinho, 385 tp.

Plata, d. 19.56. Bajó: d. 012.

AYER

(Libras esterlinas)

Estado: contado, 215.0.0; plazo,

205.5.0. Al contado, no va-

río: a plazo, subió 0.7.

Cobre: standard: al contado,

36 6.3; plazo, 36 13.9. Al con-

tado y al plazo no varió.

Cobre electrostático: al con-

tado, 40 7.6; plazo, 40 17.8. Bajó:

contado, 0.7.6; plazo, 0.2.6.

Plata: d. 19.56. Bajó: d. 012.

## OPERACIONES EFECTUADAS

## AYER

## PRIMERAS

## PRIMERA DUEDA

## 215000 Caja, 6.34, Mzo., 93 5/8.

## 41000 Caja, 6.34, 93 1/2.

## 112000 D. Intermed., 7.1, 89 3/4.

## 100 Debentures, Mzo., 19, 66

## 1000 Bonos Eléctricos, 77.

## 100 P. El Morro, 26.

## 150 Electr. Ind., 53 12.

## 100 Refineria-Vifra, 124.

## 15 Gas Stgo., 91.

## 200 Tocopilla, 114 1/2 cp.

## PETROLERA

## Copeo, 19 78 vp.

## GANADERAS

## Gente Gde., 121 1/2 t.c.v.

## T. del Fuego, 327 12 tp.

## INDUSTRIALES

## Alicoholes, 28 18 tm.

## Cártex, 51 1/2 tc.

## FLUCTUACIONES

## SUBIERON

## BONOS

## POGA ACTIVIDAD EN ACCIONES.— DE 31 FLUCTUACIONES, SUBIERON 12 Y BAJARON 19 TÍTULOS

## SUBIERON

## BONOS

## DE 31 FLUCTUACIONES DE PRECIOS, SUBIERON 12 Y BAJARON 19 TÍTULOS.

## SUBIERON

## BONOS

## SUBIERON

## B

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1936

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

# Elegismo, ¿es un deber? Por André Maurois

En un drama que se está representando actualmente con gran éxito en París, uno de los personajes que acaba de cumplir una condena de quince años en la Cárcel, le dice a uno de sus amigos:

—Dime, tú que has estado libre estos últimos quince años: ¿cuáles han sido tus placeres, tus disgustos, tus éxitos? He sufrido tanto al pensar que he perdido por completo esos quince años que, a lo menos, me alegraría saber lo que te ha hecho en esas.

El interrogado, sorprendido, empieza a buscar en su memoria. ¿Qué había hecho él en aquellos quince años? Y no pudo hallar nada notable. Unos cuantos momentos románticos, algunas operaciones en la Bolsa, varias enfermedades, algunos viajes al extranjero... En resumen: muy poca cosa. También él había desperdiciado lamentablemente su vida. Y el ex presidiario empieza a preguntarse si los años que había pasado entre rejas no eran más ricos en emociones y en "vida" proclamante dicha que la vida vacía de la mayor parte de sus semejantes.

Hay una gran verdad en esta idea. ¡Cuán desplazados el tiempo precioso, los momentos irrecuperables de una vida tan corta! Hemos aquí nuevamente en pleno otoño. Los días se extienden cada vez más y las chimeneas se preparan para los leños de invierno. ¿Qué hemos hecho de nuestro verano? ¡Ha arruinado nuestra mente con hermosas memorias? ¡Cuántos de nos-



...te perdido por completo esos quince años. ¿Qué has hecho tú durante ellos.

otros podemos decir "sí"? Y sin embargo, ¿sabemos cuántas veces contemplaremos la llegada del otoño siguiendo los pasos al verano? ¿Días veces? ¿Veinte? ¿Quién lo sabe? Tal vez no veintiún cada vez más y las chimeneas se preparan para los leños de invierno. ¿Qué hemos hecho de nuestro verano? ¡Ha arruinado nuestra mente con hermosas memorias? ¡Cuántos de nos-

bre temas ya discutidos centenares de veces...

Las obligaciones de la amistad: tiempo regalado a criaturas egoistas que vienen, una tras otra, a arrancar un pedazo de nuestra vida. Placeres que no son los placeres, ante el terror de las sanciones sociales; obligaciones que surgen de honores recibidos; interminables conferencias en las cuales escuchamos y pronunciamos discursos que no conducen a nada práctico. Al los cargos ambicionados late el tiempo que, una vez obtenidos, sólo nos tratan consigo pesadas cargas.

Cuando llegamos al final de uno de esos días malgastados, no podemos menos que pensar que el elegismo es, también, uno de los deberes del hombre. En esta corta vida, cada uno de nosotros debería tratar, por lo menos, de hacer algo grande, algo hermoso. Hasta aquellos que tratan de arrancarnos de nosotros mismos y utilizarnos en beneficio de sus propias vidas, hasta ellos nos respetarían mucho más si supieramos —por medio de la negativa, del trabajo y de la soledad— hacernos más dignos de ser amados.

Pero, aparte del verdadero trabajo, ¡cuántas obligaciones fútiles existen! Cuántas de un has-ti-mor-tal: días de fiesta que trascurren en pasatiempos superficiales y estúpidos; conversaciones iniciadas eternamente sobre nuestro lado.

Que estamos obligados a sacrificar una parte de ese tiempo a la empresa de ganar nuestra existencia. Pero ése no es el peor de los males. El tiempo que se gasta en el trabajo pocas veces es perdido. Por el contrario: el trabajo nos hace felices muy

mucho. Debieramos haber apurado plenamente el trabajo de cada momento, debieramos haber hecho que cada momento nos rindiera hasta la última gota de felicidad en el contenido. Pero, lejos de mostrarnos austeros y sabiamente avares de esa cosa tan valiosa que es el tiempo, permitimos que nos lo roba cualquiera, el primero que pasa a nuestro lado.

Tengamos lista para ellos, la contestación que no admite reproches ni suscita desencuentos.

## Informaciones comerciales e industriales del exterior

deradamente activa con amplio restablecimiento de ciertos puntos de alza. Los bonos se cotizaron ligeramente después de numerosas ventas efectuadas al comienzo de la rueda; los del Gobierno de los Estados Unidos cerraron con alza.

El algodón y los cereales cerraron firmes. Las ventas de acciones alcanzaron a un total de 2.300.000 acciones. La libra esterlina cero a 4.9837.

Las noticias de tendencias alcistas relacionadas con la cosecha produjeron un mejoramiento en las compras de algodón para entregas futuras.

En cambio para entregas futuras abrió firme pero después se efectuaron numerosas ventas para realizar utilidades.

En el mercado del petróleo no se realizaron alteraciones de importancia.

### EL DOLAR

PARIS, 10. — (U. P.) El dólar abierto en esta plaza a razón de 15.05 francos, y la libra esterlina a razón de 74.95 francos.

### EL ORO

LONDRES, 10. — (U. P.) El precio del oro se fijó en este mercado a 147 chelines la onza, siendo el valor de las operaciones en este metal de 204.000 libras estadounidenses.

EN LA PAGINA ANTERIOR

dolla 5 36-38; entrega futura 5 36-13-9.

Cobre electroítico: entrega inmediata £ 40-7-6; entrega futura £ 40-17-6.

Zinc: entrega inmediata £ 15-3-9; entrega futura £ 16-10.

Todos estos precios son al vender.

LONDRES, 10. — (U. P.) Compra de metales:

Mercúrio, la botella, 12.37.

Tungsteno, la unidad, 33 monedas.

Bismuto, la libra, 4.

CEREALES

CHICAGO, 10. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.8437; julio, 0.8562.

Avena: mayo, 0.2737; julio, 0.2725.

WINNIPEG, (Canadá), 10. — (U. P.) — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: mayo, 0.8437; julio, 0.8562.

Avena: mayo, 0.3250; julio, 0.3187.

Mayo, 0.3250; julio, 0.3187.

Buenos Aires, 10. — (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales, al cierre de este mercado:

Trigo, 10.20.

Avena, 8.70.

Cebada, 5.40.

AZUCAR

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) — A término de las operaciones

en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de 100 libras:

Entre, 2.56.

Marzo, 2.61.

Mayo, 2.61.

LINAZA

DULUTH, 10. — (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.7550 dólares por bushel.

WINNIPEG, (Canadá), 10. — (U. P.) — La linaza se cotizó en este mercado para su entrega en mayo a razón de 1.3862 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) Al cierre de las operaciones de caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libras:

Caucho en planchas, 15.87.

Latex crepe, fino para entrega inmediata, 16.31.

Latex crepe, grueso, 16.18.

Up River, fino en el lugar, de la producción, 16.75.

Up River, fino para entrega inmediata, 16.50.

CUERDO DE FRIGORIFICO

NUEVA YORK, 10. — (U. P.) — A la clausura del mercado de los cueros de frigorífico, se registraron los siguientes precios en centavos por libras para su entrega en las fechas que se indican:

Marzo, 11.55.

Mayo, 11.80.

Septiembre, 13.15.

Diciembre, 12.45.

LANAS

LONDRES, 10. — (U. P.) — Los promedios establecidos por las cotizaciones de lanas durante la semana que terminó sobre la base de limpia cardada fueron los siguientes:

Merinas, grastinas, australianas, de 79 grados de finura, a 30 peniques por libra; de 64 grados, a 28 peniques; de 60 grados, a 27 peniques. Merinas, grastinas, australianas, de 56 grados de finura, 18 peniques; de 30 grados, a 13 1/2 peniques, y de 44 grados, a 11. La tendencia del mercado es clara.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Es tan vez más fino. Cose cuadros, el genio inglés ha conseguido un cosco más "senior".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número" de serie del navío al referirse a él.

Mirado desde el malecón, el "Queen Mary" es una bella máquina; pero, yo no sé porque, parece menor, formidabile, que el "Normandie".

Y digo el "534" por las gentes que miran los números de automóviles, encima de los cuales figura el "número